



**Universidad
Europea Valencia**

Grado en Relaciones Internacionales

Trabajo Fin de Grado

**“El mundo tras la COVID-19 ¿Camino hacia un nuevo
orden mundial?”**

**(Estudio y relación con los Objetivos de Desarrollo
Sostenible y la Agenda 2030)**

Presentado por:

Esther Bornay Balaguer

Dirigido por:

Prof. Dr. Esmá Kucukalic

(Junio, 2022)

Este trabajo de investigación ha comenzado a elaborarse con anterioridad a la invasión rusa de Ucrania que dio comienzo el pasado 24 de febrero de 2022, y que perdura hasta la fecha.

Por este motivo, los posibles cambios y retos que puedan plantearse a partir de este episodio bélico no han sido contemplados durante el desarrollo de la investigación.

La siguiente tesis se centra en el escenario post-pandemia en el mundo que ha dejado grandes cambios y retos que afrontar, desde el análisis y perspectiva de los ODS y un posible nuevo orden mundial en el que no contemplábamos la inesperada invasión de la Federación Rusa al Estado soberano de Ucrania.

Nuestros corazones están con Ucrania y las más de 46 mil personas que han perdido la vida durante este conflicto hasta la fecha de hoy 19 de mayo del 2022.

Agradecimientos

A mi familia, por haberme apoyado y animado a estudiar la carrera de Relaciones Internacionales. Y sobre todo, por haber sido mi mayor soporte a lo largo de estos cuatro años y durante el desarrollo de este trabajo de investigación. Gracias a vosotros he podido llegar a ser la persona que soy hoy en día.

A mis amigos, a los que me han acompañado durante toda mi vida, y a aquellos que he conocido durante esta carrera. Las amistades que me llevo gracias a esta universidad, serán personas que guardaré en el corazón para siempre.

A mis profesores, en especial a mi tutora de este trabajo de investigación Esma, que ha volcado su tiempo y esfuerzo en mí y en esta tesis.

A mi pareja, que me ha motivado a dar lo mejor de mí misma y a no rendirme nunca. Gracias por tu apoyo y paciencia en los momentos más difíciles.

A todos los que me han acompañado en este camino, gracias.

Resumen

La pandemia de la COVID-19 ha dado lugar a grandes cambios y retos a nivel global, que los Estados intentan resolver mediante acuerdos y planes basados en la cooperación internacional. Todos estos cambios han derivado en la transformación en la Política Exterior de los países desarrollados y en una diplomacia pública multilateral, sustentada por la tecnología y la adaptación a la denominada nueva normalidad.

Por todos estos cambios se considera que la comunidad internacional puede estar en camino a un nuevo orden mundial donde el equilibrio geoestratégico de poder sea diferente al preconcebido. La pandemia ha tenido un alto impacto en uno de los desafíos más importantes de los países desarrollados que es la consecución de la Agenda 2030. Para ello, se ha analizado el mundo post-pandemia desde el estudio e importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030. El compromiso de los Estados con los ODS se ha hecho necesario y notable durante la pandemia de la COVID-19 y en los años post-pandemia que prosiguen a nuestros días. Este análisis aborda los cambios en la Política Exterior de los países desarrollados y la nueva Diplomacia Pública Multilateral a raíz de la Covid-19, y reflexiona si en base a las modificaciones analizadas, vamos Camino hacia un nuevo orden mundial.

Palabras clave: COVID-19, nuevo orden, países desarrollados, ODS, Agenda 2030.

Abstract

The COVID-19 pandemic has given rise to major changes and challenges at the global level, which States are trying to resolve through agreements and plans based on international cooperation. All these changes have led to a transformation in the foreign policy of developed countries and a multilateral public diplomacy, supported by technology and adaptation to the so-called new normality.

Because of all these changes, it is considered that the international community may be on the way to a new world order where the geostrategic balance of power will be different from the preconceived one. The pandemic has had a major impact on one of the most important challenges facing developed countries, which is the achievement of the 2030 Agenda. To this end, the post-pandemic world has been analyzed from the study and importance of the Sustainable Development Goals and the 2030 Agenda. The

commitment of States to the SDGs has become necessary and notable during the COVID-19 pandemic and in the post-pandemic years that continue to this day. This analysis addresses the changes in the Foreign Policy of developed countries and the new Multilateral Public Diplomacy in the wake of Covid-19, and reflects on whether, on the basis of the modifications analyzed, we are on the way to a new world order.

Keywords: COVID-19, new order, developed countries, SDGs, Agenda 2030.

Abreviaturas

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenibles

OMS: Organización Mundial de la Salud

ONU: Organización de la Naciones Unidas

MAE: Ministerio de Asuntos Exteriores

I + D: Investigación y Desarrollo

UE: Unión Europea

UA: Unión Africana

ASEAN: Asociación de Naciones de Asia Sudoriental

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

OIM: Organización Internacional para las Migraciones

ACNUR: Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados

EE. UU: Estados Unidos de América

OMC: Organización Mundial del Comercio

BM: Banco Mundial

INE: Instituto Nacional de Estadística

GEI: Gas de Efecto Invernadero

AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

UICN: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

ÍNDICE

1. Introducción.....	8
1.1. Metodología	10
1.2. Hipótesis	11
1.3. Objetivos y resultados de la investigación.....	11
CAPÍTULO 1: Marco teórico.....	14
1. La pandemia de la Covid-19 como desencadenante de un nuevo escenario internacional.	14
1.1. Cambio en la Política exterior de los países desarrollados.....	15
2. La consecución de los ODS en el marco de la COVID-19.....	17
3. Nueva estrategia de las relaciones entre los países desarrollados. .	20
3.1. Nueva Diplomacia Pública Multilateral: diplomacia digital.	22
CAPÍTULO 2: Los cambios en el panorama internacional tras la Covid-19	25
1. Nuevas alianzas entre países desarrollados.	25
2. ¿Camino hacia un nuevo orden mundial?: El auge de China como posible primera potencia mundial.....	27
3. La nueva medición de fuerzas entre Rusia, EE.UU y China por el equilibrio geoestratégico de poder.	30
4. Repercusión del nuevo equilibrio en la Agenda 2030.....	31
CAPITULO 3: Nuevos instrumentos internacionales desarrollados a partir de la pandemia.....	35
1. La importancia de la presencia en Organizaciones Internacionales y el compromiso con sus valores desde la perspectiva de las ODS.....	35
1.1. Mayor compromiso en la ratificación de Tratados Internacionales en el marco de las organizaciones internacionales.	37
2. Influencia de actores no estatales en el panorama internacional.	41

3. El aumento en la inversión en I+D como uno de los objetivos de los ODS.....	43
<i>CAPÍTULO 4: Importancia de los ODS y Agenda 2030 en la Comunidad Internacional. Perspectivas de futuro.....</i>	46
1. El nuevo marco legislativo de sostenibilidad y compromiso con los ODS.....	46
2. Compromiso de los Estados con el Objetivo 3 (Salud y Bienestar)...	47
3. La inclusión de compromisos sostenibles en el marco legislativo de los países desarrollados.....	49
A. Mejora de la actividad económica de los Estados.	51
B. Un gran acuerdo social entre los Estados.	52
C. Repercusión de la pandemia en el cambio climático.	53
4. Perspectivas de futuro desde los ODS.....	55
6. CONCLUSIONES.....	58
7. BIBLIOGRAFÍA.....	61
8. ANEXOS.....	71

1. Introducción

La pandemia de la COVID-19, se dio a conocer a finales del 2019, en la población de Wuhan en la República Popular de China, y pronto desencadenó en una pandemia mundial. Hasta la fecha, más de 15 millones¹ de personas han fallecido a causa de la pandemia de la COVID-19, según datos actualizados en mayo del 2022. Es el mayor desafío planetario desde la Segunda Guerra Mundial, con un impacto extraordinario en las vidas humanas, así como en las economías y en los sistemas institucionales y en las relaciones internacionales y regionales.

Los retos y cambios que ha planteado esta pandemia, siguen analizándose y tratándose a día de hoy. En el mundo actual post-pandemia que estamos viviendo, han sido muchas las transformaciones que han aflorado en el panorama internacional. La Política Exterior de los países desarrollados ha ido tomando nuevos caminos, y los cambios y rápidas adaptaciones tecnológicas como consecuencia de la pandemia, han dado lugar a una nueva Diplomacia Pública Multilateral o Diplomacia digital, que cambia por completo el escenario previo a la COVID-19. La realidad es que todos estos cambios han dado lugar a un debate global, en el que se plantea si podríamos estar ante un nuevo orden mundial, que en nada se parece a las ideas preconcebidas del mundo anterior a la pandemia.

El análisis de este nuevo escenario, y los retos y cambios que se plantean en el mundo post-pandemia, necesitan aproximarse desde el estudio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible tienen como finalidad alcanzar un futuro mejor de la mano de la sostenibilidad. Para esto, los gobiernos se comprometieron en 2015 a cumplir para el año 2030, las 169 metas que plantea, entre las que se presentan la erradicación de la pobreza, salud y bienestar, educación de calidad mundial, igualdad de género, o desarrollo de ciudades sostenibles, entre otras.

¹ La Organización Mundial de la Salud (OMS) estimó el pasado mes de mayo de 2022 que los fallecidos por el COVID-19 de forma directa o indirecta son 14'9 millones. Este total incluye los 6'2 millones de decesos notificados oficialmente por los Estados miembros. Ver más en: El País (05.05.2022). "La OMS estima que la pandemia de COVID causó 15 millones de muertos en sus primeros dos años". Disponible en: [La OMS estima que la pandemia de covid causó 15 millones de muertes en sus dos primeros años | Sociedad | EL PAÍS \(elpais.com\)](https://elpais.com/sociedad/2022/05/05/la-oms-estima-que-la-pandemia-de-covid-causo-15-millones-de-muertes-en-sus-primeros-dos-anos_20220505.html)

La pandemia de la COVID-19 ha mostrado a la comunidad internacional la necesidad de invertir en materias de salud y desarrollo. Lo que evidencia que afrontar esta crisis debe ir de la mano de reiterar el compromiso con los ODS, que nos encaminen hacia un futuro de desarrollo sostenible.

1.1. Metodología

Esta investigación parte de un diseño de estudio cualitativo, basado en el análisis descriptivo de los grandes hitos que se han venido produciendo en las relaciones internacionales a partir de la pandemia de la COVID-19, y en relación a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible, como uno de los mayores desafíos de los Estados desarrollados. Este diseño de investigación se ha planteado para responder a la pregunta de investigación de si estamos ante un nuevo orden mundial en base a una hipótesis y objetivos de investigación claramente definidos.

El análisis bebe de una amplia variedad de Fuentes internacionales primarias, pues hemos realizado la investigación a partir de estancias de investigación, entrevistas y comentarios de expertos en dos universidades de referencia: London Schools of Economics y la Universidad Europea de Valencia. La investigación se sustenta así también en un amplio abanico de fuentes secundarias véase, informes, documentación estadística, declaraciones, hemeroteca, pasando por un amplio repaso a las diferentes teorías para construir el marco teórico.

Los resultados obtenidos se han presentado en consonancia con los objetivos marcados y ofrecen un aporte de originalidad, pues además de que responde a la justificación científica de la necesidad d recopilar en un trabajo académico el análisis de cambio de mentalidad y prioridades a nivel internacional, que deriva en un cambio en la política exterior y diplomacia de los Estados, y sobre el que hay poco estudiado todavía, también abre nuevas vías de investigación sobre los logros finales en la pandemia consecución de las ODS, especialmente en relación a los mecanismos y acuerdos que se han activados a nivel de las relaciones internacionales debido a la pandemia.

1.2. Hipótesis

Tras la pandemia global causada por la Covid-19, ha surgido un cambio en la Política Exterior y Diplomacia Pública Multilateral de los Países Desarrollados. Este cambio ha venido motivado por diferentes variantes que se analizarán en este trabajo, llegando a la conclusión de que es necesario el compromiso y avance de los países con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, por lo que centraremos parte del estudio en esta teoría. Las afirmaciones mencionadas nos hacen plantearnos la cuestión que viene sustentada por los actuales debates en el seno de la academia y de las organizaciones internacionales, y es si este cambio es más profundo, y estamos ante un cambio en el panorama internacional y un escenario de un nuevo orden mundial a raíz de la Covid-19.

1.3. Objetivos y resultados de la investigación

Los objetivos generales del trabajo de investigación son los siguientes:

- Estudiar como la pandemia del Covid-19 ha supuesto la creación de un nuevo escenario internacional, que ha derivado en un cambio en la Política exterior en los países desarrollados.
- Analizar cómo tras la pandemia la Diplomacia Pública multilateral tal cuál la conocíamos, ha sufrido un cambio drástico, dando forma a una nueva estrategia de las relaciones entre países desarrollados.

Los objetivos específicos son:

El análisis de hitos dentro de la diplomacia pública multilateral que conducen hacia el planteamiento de un nuevo orden mundial:

1. Un mayor interés en alianzas internacionales y presencia en organizaciones internacionales, mediante un mayor compromiso con sus valores y fomentando la cooperación entre los estados miembros, como por ejemplo en las Naciones Unidas.
2. Mayor influencia de actores no estatales en el panorama internacional, interactuando como elementos en la Diplomacia multilateral.

3. Nuevas alianzas entre países desarrollados con el propósito de cooperar para restablecer un panorama internacional más fuerte.
4. Nuevos acuerdos comerciales entre Estados, derivados de previos negocios durante la pandemia del Covid-19 y una apuesta por la diplomacia científica.
5. Mayor compromiso en la ratificación de Tratados Internacionales
6. Mayor inversión en I+D.
7. El auge de China como posible primera potencia mundial tras la gestión de la crisis de la Covid-19 que puede significar el camino hacia un nuevo orden mundial.
8. La nueva medición de fuerzas entre Rusia, EE. UU y U.E por el equilibrio geoestratégico de poder
9. Estudiar y relacionar como los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 han tomado absoluta relevancia en la Política exterior de los países desarrollados, observando qué:
 - a. El nuevo marco legislativo de sostenibilidad, lucha contra el cambio climático y compromiso con los ODS, suponen un punto clave para la imagen y política exterior de los países desarrollados.
 - b. A raíz de la crisis sanitaria, se ha incrementado el compromiso de los Estados en el objetivo 3 (Salud y Bienestar)
 - al observarse la importancia de hacer frente a problemas de esta magnitud con medios y soluciones efectivas.
 - c. Cómo los gobiernos de los países desarrollados que han incluido compromisos sostenibles en su marco legislativo han mejorado en calidad económica, social y presencia internacional (con especial hincapié en el estudio de países como Estados Unidos, China, Rusia).

Aportaciones originales

- a. Las consecuencias que ha dejado de la pandemia del Covid-19 es un tema de vigente actualidad que sigue estudiándose y analizándose, por lo que es importante ofrecer investigaciones que den una mirada global a la nueva realidad de las relaciones internacionales.
- b. La recopilación, puesta en contexto y análisis de diversos hitos internacionales vinculados con la Covid-19 que conducen a la demostración de la teoría de que estamos ante un nuevo orden mundial.

- c. El análisis de cambio de mentalidad y prioridades a nivel internacional, que deriva en un cambio en la política exterior y diplomacia de los Estados, vinculada con la Agenda 2030.

CAPÍTULO 1: Marco teórico

1. La pandemia de la Covid-19 como desencadenante de un nuevo escenario internacional

A finales de 2019, se dio a conocer que un nuevo virus desconocido estaba propagándose por la población de Wuhan en la República Popular de China, y pronto este virus desencadenó en una pandemia mundial (Posada, 2021).

La pandemia de la Covid-19 se expandió de manera global a principios de 2020, y desde entonces ha supuesto una crisis sanitaria y humanitaria que se ha cobrado millones de vidas humanas en todo el mundo. De hecho, según datos oficiales proporcionados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) por un estudio realizado en febrero de este mismo año, la pandemia ha dejado alrededor de 15 millones de muertes a causa de la enfermedad. Además, la pandemia ha dejado a su paso consecuencias económicas de la que todavía muchos países tratan de recuperarse.

Así pues, la pandemia de la Covid-19 se convirtió en un problema a nivel mundial, como resultado del mundo globalizado e interconectado en el que vivimos. Por ende, se tomaron acciones de manera global desde organizaciones internacionales como la OMS, como a nivel nacional en los Estados, y a nivel particular entre la población (Nolte, Weiffen, Batalla, Parada, Rodríguez, Wimer & Alpízar, 2021).

Consecuentemente, esta crisis global causada por la pandemia, ha supuesto que los diferentes estados de todo el panorama internacional, hayan tenido que adoptar medidas urgentes en materias sanitarias, económicas, sociales y políticas desde un punto de vista sostenible para el que muchos llaman el “nuevo sistema político y económico internacional”. población (Nolte, Weiffen, Batalla, Parada, Rodríguez, Wimer & Alpízar, 2021).

Además, la pandemia ha demostrado su relación con crisis que ya existían con anterioridad, como el aumento de las desigualdades sociales, el colapso del ecosistema y el cambio climático, han sido factores que han facilitado en cierto modo la aparición de este virus y han permitido la rápida propagación y han amplificado sus desastrosos impactos en la salud pública mundial (Gray & Gills, 2022).

Por todos estos motivos, actualmente se plantea la hipótesis de que, tras esta pandemia y crisis global, el orden internacional tal y como lo conocemos podría cambiar, con la re-

estructuración de un nuevo orden global post-pandemia que altera las cuestiones políticas, sociales y económicas (Arbeláez-Campillo & Espinoza, 2020).

La pandemia ha demostrado que las alianzas y los lazos entre los estados eran débiles y que, en consecuencia, los estados deben invertir más en acuerdos multilaterales que faciliten la conexión entre las políticas y la economía de los países. Además, la pandemia también ha demostrado la necesidad de invertir en salud y con esto se ha sacado en escena el necesario compromiso de los Estados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 (Arbeláez-Campillo & Espinoza, 2020).

Por tanto, se espera una cierta recuperación en el Estado de bienestar, con compromisos más responsables y sostenibles, encabezado por el compromiso con la salud, una conjunción de políticas macroeconómicas y sociales y el cumplimiento de los estados de los ODS, así con el cambio climático, la adaptación de las políticas sociales, de empleo, mayores acuerdos comerciales, además de la inversión de los gobiernos en tecnología e innovación (Nolte, Weiffen, Batalla, Parada, Rodríguez, Wimer & Alpízar, 2021).

La pandemia del Covid-19 ha sido un acelerador del cambio, en materia geopolítica, económica y social. Se ha vivido una incertidumbre mundial, causada por los nuevos cambios a los que la comunidad internacional nunca se había enfrentado. Consecuentemente, la pandemia ha transformado todo orden internacional y nacional, dando lugar a nuevas formas de comunicarse, de trabajar e incluso de hacer diplomacia, a través de la tecnología. Por esto, se discute que tal vez podríamos estar ante un nuevo orden mundial post-pandemia, que nada se parece a los escenarios del pasado (Cristóbal Carle, 2021).

1.1. Cambio en la Política exterior de los países desarrollados

La pandemia ha expuesto la agitación de la gobernanza global: las normas y estructuras tradicionales de las instituciones internacionales están siendo cuestionadas y sus líderes se están planteando nuevas normas y retos para hacer frente a esta crisis y venideras de forma global. El mejor ejemplo son las Naciones Unidas. Ante uno de los desafíos más duros que enfrenta la humanidad, luego de tres meses de deliberación y bloqueo y 10 millones de casos registrados por los sistemas de salud, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas llegó al final del día 1 de julio del 2020, para acordar la Resolución 2532 sobre Covid-19 (Soler, 2021).

Esta resolución, trata de señalar las graves consecuencias que supone la pandemia de la COVID-19 para la paz y seguridad internacional, por lo que insta a las distintas partes a dejar todos los conflictos armados a un lado, por lo menos durante 90 días. Además, anima a todos los estados a aumentar la cooperación internacional y solidaridad global, para poder luchar unidos contra el virus de la COVID-19. También pide al Secretario General que ayude a garantizar que todos los que forman parte de las Naciones Unidas den una rápida respuesta a la pandemia, es especial en los países en desarrollo, siendo ellos los más vulnerables. Por otro lado, se pide al Secretario General que mantenga una información actualizada en todo momento acerca de la pandemia para informar así a la población mundial, y se puedan coordinar las instrucciones necesarias desde las Naciones Unidas. Por último, resalta el papel de las mujeres durante la actuación de medidas para la pandemia, y reconoce que se posicionan como grupos más vulnerables ante esta junto con los discapacitados, personas mayores y niños. En definitiva el Consejo de Seguridad decide seguir ocupándose de la cuestión de la pandemia de la COVID-19 (Consejo de Seguridad, 2020).²

En concordancia con la opinión del ex diplomático y ex asesor nacional de seguridad de la India, Shivshankar Menon (Shivshankar, 2020), la pandemia de la COVID-19, originará tres importantes cambios. En primer lugar, la pandemia de coronavirus cambiará nuestra política, tanto dentro de los estados como entre ellos, ya que las sociedades han recurrido al poder del gobierno. El éxito relativo del gobierno para superar la pandemia y sus efectos económicos exacerbará o disminuirá los problemas de seguridad y la reciente polarización dentro de las sociedades. Según apunta, la experiencia hasta ahora muestra que los autoritarios o los populistas no son mejores para manejar la pandemia, y que la mejor solución es una cooperación entre los diferentes gobiernos de los estados a nivel mundial. De hecho, los países que respondieron pronto y con éxito, como Corea han sido democracias, y no aquellos dirigidos por líderes populistas o autoritarios (Shivshankar, 2020). Por tanto, la política exterior de los países va a cambiar y está cambiando.

Además, esta pandemia ha provocado dos reacciones contradictorias. Por un lado, ha conseguido reactivar la respuesta colectiva, reiterando que la pandemia es uno de

² Análisis extraído a partir de la lectura de la Resolución oficial 2532 del 1 de julio del 2020 del Consejo de Seguridad. Disponible en https://digitallibrary.un.org/record/3870751/files/S_RES_2532_%282020%29-ES.pdf. (Consulta 12/05/2022)

tantos desafíos que solo pueden resolverse a nivel global, y fortaleciendo el nivel regional y la red de cooperación entre ciudades del mundo. Por otra parte, no han faltado las reacciones proteccionistas e incluso nacionalistas (Soler, 2021).

Sin embargo, se discute que la llamada diplomacia pandémica, diplomacia COVID o diplomacia de las mascarillas, ha significado que la ayuda internacional se esté convirtiendo en una herramienta más visible y pública, o con recursos más asignados que con anterioridad (Elliot, 2020), lo que sin duda refuerza la cooperación entre países y da un cambio en la gobernanza y política exterior de los estados.

En definitiva, la pandemia de la Covid-19 ha supuesto un cambio innegable en la política exterior de los países desarrollados. Con la escasez de recursos sanitarios, los gobiernos tuvieron que poner en marcha diversos acuerdos y cooperación entre distintos estados para conseguir el material sanitario. Además, los gobiernos han centrado sus temas de agenda en salud, desarrollo y cooperación, temas que con anterioridad no habían tenido mucha relevancia, ya que no se esperaba que un virus pudiera suponer una amenaza a nivel global (Martínez & Ava, 2020).

Un ejemplo, ha sido España, que ha contribuido a la respuesta multilateral centrada de la ONU a la pandemia de COVID-19 cambiando su política de cooperación al desarrollo, adoptando la estrategia común española para responder en cooperación a la crisis de COVID-19 y contribuyendo con agencias de la ONU como ACNUR, o la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (Gobierno de España, 2020).

2. La consecución de los ODS en el marco de la COVID-19

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas quieren tener un mundo pacífico en el que la vida humana se desarrolle en un entorno seguro, saludable y sostenible, sin desigualdades. Sin embargo, en el año 2020 se produjo una pandemia mundial debido a la COVID-19. Esta COVID-19 creó un impacto adverso en la vida humana, la economía, el medio ambiente y el sector de la energía y el transporte en comparación con el escenario anterior a la COVID-19. Estos sectores están interrelacionados y, por tanto, la estrategia de bloqueo y las normas de permanencia en casa para reducir la transmisión de la COVID-19 tuvieron un efecto drástico en ellos.

Con el bloqueo, todos los sectores de la industria y el transporte se cerraron, la demanda de energía se redujo en gran medida, pero el cambio de hora de la demanda de energía tuvo un impacto crítico en la red y la generación de energía. La disminución de la demanda de energía provocó un resquicio de esperanza con la mejora del medio

ambiente. Sin embargo, el ahogo de la economía creó un impacto negativo en la mente humana y en la condición financiera, que a veces llevó a decisiones que acabaron con todo el camino trazado de mejora del medioambiente (Nundy, Ghosh, Mesloub, Albaqawy & Alnaim, 2021).

Además, la crisis de la COVID-19, ha endurecido el camino hacia los diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por ejemplo, la COVID-19 amenaza con revertir el progreso del ODS 3, que pretende garantizar una vida sana y el bienestar para todos. Durante la crisis, 70 países han interrumpido los programas de vacunación infantil y, en muchos lugares, los servicios sanitarios para la detección del cáncer, la planificación familiar o las enfermedades infecciosas no relacionadas con la COVID-19 se han interrumpido o se están descuidando (The Lancet Public Health, 2020). Igualmente, el acceso al agua y al saneamiento (ODS 6) sigue siendo un importante problema de salud. Alrededor de 2.000 millones de personas siguen sin agua potable y la crisis del COVID-19 ha puesto de manifiesto la falta de acceso a los servicios de saneamiento para miles de millones de personas (The Lancet Public Health, 2020).

Por otro lado, incluso antes de la COVID-19, el mundo no estaba en camino de acabar con la pobreza para 2030 según el ODS 1, y las proyecciones sugerían que el 6% de la población mundial seguiría viviendo en la pobreza extrema en 2030. Ahora, se estima que 71 millones de personas más podrían vivir en la pobreza extrema debido a la COVID-19. Aunque la desigualdad de ingresos ha disminuido en algunos países, una recesión económica mundial tras la pandemia podría empujar a millones de personas de nuevo a la pobreza y exacerbar las desigualdades. Los grupos más susceptibles son los más afectados por la pandemia, lo que pone en peligro el ODS 10. Del mismo modo, la ambición del ODS 2 de acabar con el hambre se tambaleaba antes del COVID-19, la población afectada por la inseguridad alimentaria había aumentado entre 2014 y 2018, pero la crisis del COVID-19 ha aumentado la presión sobre la producción, las cadenas de suministro y los ingresos de los hogares, siendo los más pobres los más afectados (The Lancet Public Health, 2020).

La meta del ODS 4 de lograr un acceso inclusivo y equitativo a la educación, también parece que no se alcanzará, ya que se prevé que más de 200 millones de niños seguirán sin recibir educación en 2030. La mayoría de los niños del mundo se han visto privados de la educación formal durante el brote de COVID-19. Asimismo, el bienestar de las mujeres se ha visto afectado durante el brote de COVID-19, con un aumento del 30%

en la incidencia de la violencia doméstica en algunos países y una mayor demanda de trabajo de cuidados no remunerado para las mujeres (The Lancet Public Health, 2020).³ En definitiva, los Objetivos de Desarrollo Sostenible han sufrido un receso como consecuencia directa de la pandemia de la COVID-19. Sin embargo, es innegable la necesidad que existe de seguir cooperando y reforzando el cumplimiento de los ODS y la Agenda 2030 (Van Zanten & Van Tulder, 2020).

Por todo esto, es importante destacar el nuevo Plan Estratégico de la Naciones Unidas 2022-2025, que trabaja por construir y reforzar un mundo mejor tras la COVID-19, el cual se basa en el compromiso continuo de erradicar la pobreza, apoyando a los países para conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París. Del mismo modo, establece metas ambiciosas que mejorarán la vida de millones al abordar temas como la pobreza multidimensional, el acceso a la energía, la participación en las elecciones y la financiación para el desarrollo (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2021).⁴

³ Datos y análisis extraídos a partir de la lectura del artículo "Education: a neglected social determinant of health" in *Lancet Public Health*, volume 5 on page e361.

Para más información véase The Lancet Public Health (2020). Will the COVID-19 pandemic threaten the SDGs?. *The Lancet. Public health*, 5(9), e460. [https://doi.org/10.1016/S2468-2667\(20\)30189-4](https://doi.org/10.1016/S2468-2667(20)30189-4) (Consulta 3/05/2022)

⁴ Para una mayor ampliación de la información acerca del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2022-2025 véase el informe oficial, disponible en <https://strategicplan.undp.org/es/> (Consulta 3/05/2022)

3. Nueva estrategia de las relaciones entre los países desarrollados

Ante la crisis del coronavirus que causó tantos estragos en la economía global, las vacunas fueron identificadas como la solución clave. Pero tan importante como desarrollar una vacuna en un tiempo récord es la vacunación: un movimiento sin precedentes para llegar a todos los países y a todas las personas. En esta estrategia, las principales potencias se posicionaron para apoyar la diplomacia y forjar nuevas relaciones estratégicas. Para conseguir esta meta de vacunación para la población mundial, se aplicó una estrategia de tres pasos, dirigido por la OMS y coordinado por la comunidad internacional, en la que todos los estados debían primero vacunar a la población más mayor, trabajadores sanitarios y grupos de alto riesgo. Seguidamente, a toda la población adulta, y para concluir a los adolescentes y niños (Organización Mundial de la Salud, 2022).

Por tanto, si consideramos la crisis actual como la mayor crisis que ha vivido nuestra generación, entonces quizás no haya mejor oportunidad que repensar la salud pública del planeta como una estrategia de seguridad mayor para seguridad global. Aunque ha habido algunos movimientos en los países que pedían el regreso de fronteras rígidas, la pandemia ha demostrado que no se puede estar seguro en un país, si no se está en todos, es decir, debido a la globalización, lo que afecta a un país, afecta a todos. Por tanto, es necesario mantener una economía que ofrezca un intercambio fluido, la libre circulación de bienes en mercados abiertos y la libre circulación de personas, lo requiere una respuesta colectiva y cooperación mundial para combatir los efectos del virus (Vilasanjuan, 2021).

Son muchos los países que han adoptado nuevas estrategias de relaciones con distintos Estados. Este ha sido el caso de la cooperación y estrechamiento de lazos entre países de la Unión Europea con la República de China para el suministro de material sanitario durante la pandemia, o la cooperación de distintos países desarrollados con Latinoamérica para la búsqueda de solidaridad especialmente en el reparto de vacunas (Martínez & Ava, 2020).

La Unión Europea, desarrolló un plan para una nueva estrategia de las relaciones UE-ÁFRICA para el año 2020. Sin embargo, debido a la pandemia de la COVID-19, la cumbre no se pudo celebrar hasta febrero del 2022 (Marín Egoscozábal, 2022). Debido a la pandemia, las estrategias de este plan fueron enfocadas en un nuevo plan de relaciones entre la UE y África que supiera dar solución a los problemas que la pandemia

ha ocasionado. Así, la estrategia se basa en primer lugar, en el compromiso europeo para garantizar la igualdad de acceso a las vacunas, más 425 millones de euros para la distribución de dosis y la formación del personal médico. Además, la UE se compromete a apoyar la agenda de vacunas y otros medicamentos de África. Seguidamente, la declaración conjunta incluye un compromiso para combatir los flujos financieros ilícitos, además del lanzamiento de un nuevo programa de innovación (el programa de innovación UA-UE). La Cumbre anunció un nuevo paquete de inversión de 150.000 millones de euros en tres áreas prioritarias: desarrollo, salud y educación. El paquete incluye el paquete de inversión “European Global Gateway” para financiar la construcción de la infraestructura de energía, transporte y digital que la UE pretende competir con China y la Iniciativa *Belt and Road* (Marín Egoscozabal, 2022).

En el caso concreto del gobierno de España, se hace referencia a una nueva estrategia basada en un futuro para superar la pandemia, que aborda los profundos cambios, y todo lo necesarios para hacer realidad la Agenda 2030 y el Acuerdo de París mediante la actualización y el fortalecimiento de la gobernanza mundial, incluida también la transición desde la gestión de la crisis actual a las eventuales amenazas emergentes (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, 2020). De hecho, uno de los peligros del COVID-19 es que se considera que su aparición no tiene precedentes, y que se argumenta que la mejora de los modelos podría haberla predicho y detenido, y que la aplicación estricta de medidas de salud pública "de arriba abajo" podría haber controlado la escalada, lo que a su vez refuerza este tipo de enfoque de las crisis en general. Pero la realidad es que la incertidumbre siempre está presente y que hay que reconocerla. Por tanto, esto junto con generar fiabilidad, debe estar en el centro de la política y la práctica del desarrollo de todos los estados. Ello requerirá un replanteamiento fundamental del modo en que se convocan y combinan los conocimientos de múltiples tipos y las nuevas formas de profesionalidad. Ahora, más que nunca, los estilos de proyectos y programas que hacen hincapié en el aprendizaje, la adaptación iterativa, la acción flexible y las relaciones equitativas entre diversos actores (Chambers, 2017) deben pasar de los márgenes al centro del escenario (Leach, MacGregor, Scoones & Wilkinson, 2021).

Mirando hacia el futuro con optimismo, la obligación moral, ética, política y legal de la comunidad internacional es volver a implementar transacciones globales, construir sobre lo discutido, reparar los daños causados e impulsar el desarrollo y no dar un paso atrás. Como proyecto para un futuro común para la humanidad, debe existir una agenda

global común: crear una visión más exitosa del futuro y una comunidad internacional unida.

Además, esta nueva llamada *bio-política* (Jesús, 2020), y estas nuevas estrategias entre las relaciones de los países, requiere aprovechar al máximo el liderazgo político internacional, con conciencia humana, diplomacia empática y fórmulas jurídicas para fortalecer la solidaridad y la cooperación además del multilateralismo global y medir recursos económicos, para no dejar a nadie atrás. Por tanto, la nueva estrategia de los gobiernos, debe centrarse en: hacer que la economía funcione para las personas, combatir el cambio climático y lograr la plena realización de los derechos humanos para todos (Jesús, 2020).

La transformación post-pandémica ha significado fomentar alternativas a menudo revueltas y diversas que permitan a los sistemas económicos, sociales y políticos transformarse hacia vías de desarrollo más equitativas y sostenibles. En consecuencia, significa permitir un enfoque más solidario e inclusivo del desarrollo (Scoones & Stirling, 2020), en definitiva, un enfoque en el que el conocimiento y el aprendizaje de las diversas personas y lugares tengan un papel clave y se aprovechen para complementar las medidas institucionales formales (Leach, MacGregor, Scoones & Wilkinson, 2021).

3.1. Nueva Diplomacia Pública Multilateral: diplomacia digital

La pandemia de la COVID-19 ha supuesto la alteración de todos los conceptos previos que se daban por sentado, como por ejemplo la renovación del multilateralismo o la estratégica autonomía que a partir de estos momentos se utilizan como herramientas necesarias para responder al reto de salud global que ha supuesto la COVID-19. De hecho, fue lo que apuntaba a finales de 2020 Josep Borrell, Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, además del vicepresidente de la Comisión Europea, al hecho de que ésta es una “crisis de naturaleza global” y transnacional que “afecta a todos por igual” y “requiere de soluciones globales”, a la necesidad de “superar rencillas y señalamientos” y “aprovechar” la crisis para refundar la idea de que “estamos todos en el mismo barco” y no cabe sino remar juntos y reforzar la cooperación internacional (Arteaga & Simón, 2020). También se aplica para solicitar un mayor esfuerzo de la Unión Europea, en respuesta al desafío económico generado por la crisis, especialmente para ayudar a los países más afectados.

Debido a que este “giro geopolítico” en el marco de la política exterior europea no estaba previsto, se somete a duda si el multilateralismo simplemente debe concentrarse en el ámbito de la salud, o por el contrario en todos. Además, primero se debe esclarecer si tanto el multilateralismo como la propia autonomía se consideran como medios o se consideran como fines en sí. La autonomía es un requisito previo para la acción exterior. Sin autonomía, hay dependencia de otros y cuando las partes tienen autonomía, el multilateralismo tiene más posibilidades de funcionar y actuar con eficacia, es decir, por sí mismo. El auge del multilateralismo sugiere que la rivalidad geopolítica del pasado se calmará después de la pandemia y que, por tanto, se reavivará el optimismo sobre la gobernanza de carácter multilateral (Arteaga & Simón, 2020).

Por otro lado, cabe destacar que la digitalización se ha convertido en una parte integral de nuestra vida tras la pandemia: casi todo ha empezado a ser digital debido a la globalización, lo que hace que la tecnología sea más barata, más intensiva y más fácil. Esto también se refleja en la diplomacia, que ha trascendido a la diplomacia digital. La diplomacia digital, que apareció por primera vez en EE.UU. y el Reino Unido en 2001, se ha mencionado con frecuencia desde la Primavera Árabe. Desde el inicio de la pandemia del COVID-19, que causó estragos en todo el mundo, se ha utilizado intensamente desde la educación a la sanidad y desde la política exterior al comercio. En consecuencia, líderes y actores internacionales han participado en reuniones sobre el sistema internacional y el uso de herramientas digitales. Este proceso, en el que la digitalización ha sido un factor destacado, se ha convertido en el precursor de un nuevo orden. Se sugiere que el proceso de digitalización continuará incluso después de la pandemia, dando lugar a procesos diplomáticos muy diferentes a largo plazo (Akçay, 2021).

De hecho, desde una perspectiva normativa, se viene argumentando que las tecnologías digitales incluso “democratizan” la diplomacia, ya que capacitan a los actores no estatales y al público en general para desafiar la autoridad de las instituciones diplomáticas y del Estado. En la misma línea, los expertos han argumentado que los medios sociales han tenido un “efecto potenciador” en las comunidades y en su relación con las instituciones diplomáticas de los países de origen, lo que les ha llevado a desarrollar más planes y normas de compromiso político, económico y cultural con los MAE y las embajadas. Al mismo tiempo, la tesis de la democratización requiere una fuerte matización, ya que, si tenemos en cuenta los esfuerzos realizados por actores

estatales y no estatales para instrumentalizar los medios sociales con fines políticos, y de la dificultad que los gobiernos y los ministerios han experimentado en sus intentos de contener el efecto tóxico de la desinformación digital durante la pandemia y tras esta (Corneliu & Ilan, 2022).

En consecuencia, la pandemia de COVID-19 ha iniciado un tercer gran proceso de adaptación digital, responsable del aumento de la que podemos llamar nueva diplomacia o como muchos definen *diplomacia híbrida* o (Corneliu & Ilan, 2022). Ésta combina la diplomacia presencial y física con la participación virtual a través de plataformas de videoconferencia como Zoom, Teams o Webex.

La pandemia ha tenido como consecuencia que la forma de adaptación digital haya sido más rápida y directa. Mientras que la Primavera Árabe de 2010 y las acciones del ISIS y de los operativos rusos en 2015-16 crearon efectos que tardaron meses, sino años, en ser asimilados y adaptados por los países occidentales, la pandemia del COVID-19 obligó a todos los ministerios a cambiar al medio online casi de la noche a la mañana. Dicho esto, las condiciones propicias que habían informado la evolución de las dos primeras fases de la adaptación digital se hicieron pronto visibles: el creciente poder de las plataformas virtuales para dar forma a los asuntos mundiales, la capacidad de las reuniones virtuales para complementar las interacciones cara a cara durante la pandemia y la transición sorprendentemente suave y rentable al medio virtual (Corneliu & Ilan, 2022)

CAPÍTULO 2: Los cambios en el panorama internacional tras la Covid-19

1. Nuevas alianzas entre países desarrollados

La pandemia de la COVID-19 ha sacado a relucir la obligación de reafirmar la cooperación internacional, en la que los objetivos y soluciones a los problemas, sepan darse de forma conjunta. Esta pandemia, ha demostrado que los problemas de la actualidad son problemas globales, y que necesidad la coordinación y 22 de la comunidad internacional. En relación a esto, es necesario nuevos planes y medidas entre los distintos estados, que den prioridad a la solución de los problemas, y a una lucha conjunta para alcanzar el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Además, es de vital importancia reanimar las capacidades domesticas de los países y masificar las herramientas de cooperación global entre los diferentes estados. La realidad es que la crisis a la que ha dado lugar la COVID-19, ha dado grandes lecciones a los países, sobre la importancia de la cooperación internacional y el reforzamiento de las diferentes alianzas entre los estados. Por ende, las nuevas alianzas post-pandemia, deben ser alianzas fuertes y duraderas que certifiquen una mejor coordinación y cooperación regional y global, para preparar un futuro que sepa dar una mejor respuesta a futuros problemas y a un futuro sostenible.⁵ Un claro ejemplo de una nueva alianza histórica post-pandemia, es el nuevo pacto de seguridad entre Australia, Estados Unidos y el Reino Unido.

El 15 de septiembre del 2021, Australia, el Reino Unido y Estados Unidos anunciaron la formación de una asociación denominada "AUKUS", con el objetivo, entre otros, de otorgar a la Marina australiana de submarinos de propulsión nuclear durante las próximas décadas. Este acuerdo trilateral, fue presentado por el presidente estadounidense Joe Biden con el propósito de garantizar la paz y la estabilidad en el Indo-Pacífico a largo plazo, y contrarrestar la fuerza de China cada vez más poderosa, en la escena internacional (Perot, 2021). La preocupación de Australia por la seguridad

⁵ Para una mayor información véase "Forjando Alianzas Regionales e Internacionales para el mundo post-COVID". Disponible en: https://eulacfoundation.org/sites/default/files/attachments/AGENDA_WORKSHOP%20REGIP_12%20Julio%202021_ES.pdf (Consulta 21/04/2022)

en relación con la actividad China en la región ha ido en aumento. Las denuncias de injerencia china en la política australiana, la influencia de Pekín en las universidades y las acusaciones de espionaje y ciberataques chinos, junto con la demanda australiana de una investigación internacional sobre los orígenes de la pandemia del Covid-19, son cada vez más insistentes (Peyronnet, 2021).

El pacto AUKUS es una de las mayores asociaciones de defensa de los países en décadas, y es probablemente el acuerdo de seguridad más importante entre las tres naciones desde la Segunda Guerra Mundial, según los analistas (BBC, 2021). Además, Su objetivo es acelerar nuestras respectivas empresas de innovación en materia de defensa y aprender las unas de las otras, incluidas las formas de integrar más rápidamente las tecnologías comerciales para resolver las necesidades de la guerra (The White House, 2022).

No obstante, esta no ha sido la única nueva alianza entre países tras la pandemia de la COVID-19. La nueva alianza entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe, que celebraron la cumbre en 2021 con el propósito de poner solución a los nuevos problemas surgidos tras la pandemia. Este acuerdo, por tanto, pretende recuperar el diálogo y las conversaciones entre la UE y América Latina para seguir trabajando en su alianza bilateral estratégica (López, 2021).

Además, el acuerdo también tiene como objetivo principal una mayor cooperación a nivel sanitario para apaciguar y contrarrestar los efectos de la pandemia, en especial en América Latina, donde las consecuencias y el proceso está siendo más dañino. Para esto, se ha establecido un plan de ayudas económicas de la Unión Europea para Latinoamérica y el Caribe, así como un plan de envío de vacunas a estos países, para alcanzar la meta de vacunación y que sean accesibles de manera gratuita a toda la población.

También, se pretende que la Unión Europea asuma un rol principal en la democratización de las instituciones regionales, y en el diálogo entre las partes en conflicto (López, 2021). El último objetivo se basa en reforzar la alianza entre las partes, mediante la ampliación de herramientas y tecnología que sepa enfrentar los nuevos retos que ambas partes padecen, como el cambio climático, las diferentes desigualdades sociales, las amenazas a la seguridad o el reforzamiento de la sanidad (López, 2021).

Así pues, se plantean cuestiones como la cooperación durante la pandemia y post-pandemia, a través del refuerzo de los acuerdos comerciales, de la transformación

ecológica de la región, la importancia de los recursos naturales. Una alianza necesaria entre países que comparten tantos lazos históricos (Fundación Carolina, 2021).

2. ¿Camino hacia un nuevo orden mundial?: El auge de China como posible primera potencia mundial

Las repercusiones de la pandemia de la COVID-19 son muy importantes para el actual liderazgo político y económico mundial. La pandemia del COVID-19 es una de las catástrofes más peligrosas para la humanidad en el siglo XXI. Por tanto, es necesario centrarse en las consecuencias de esta pandemia actual a nivel mundial, en particular, la creciente competencia entre los dos gigantes, Estados Unidos de América (EE.UU.) y China, y el futuro de la política mundial en la era posterior a COVID-19. A la catástrofe del sector sanitario mundial, la actual pandemia también ha planteado las cuestiones clave en el ámbito político internacional, entre ellas, si podemos estar ante un nuevo orden mundial (Akon & Rahman, 2020).

Las relaciones entre el ascenso de China y el orden internacional liberal han sido debatidas por los académicos occidentales desde mediados de la década de 1990 (Dossi, 2022). La pandemia de la Covid-19 ha sido una oportunidad para China para empezar a hacer notable su camino como la futura probable primera potencia mundial. Durante esta pandemia, China ha intensificado sus acciones en su vecindario en disputa para aceptar sus demandas (Hussain, 2021).

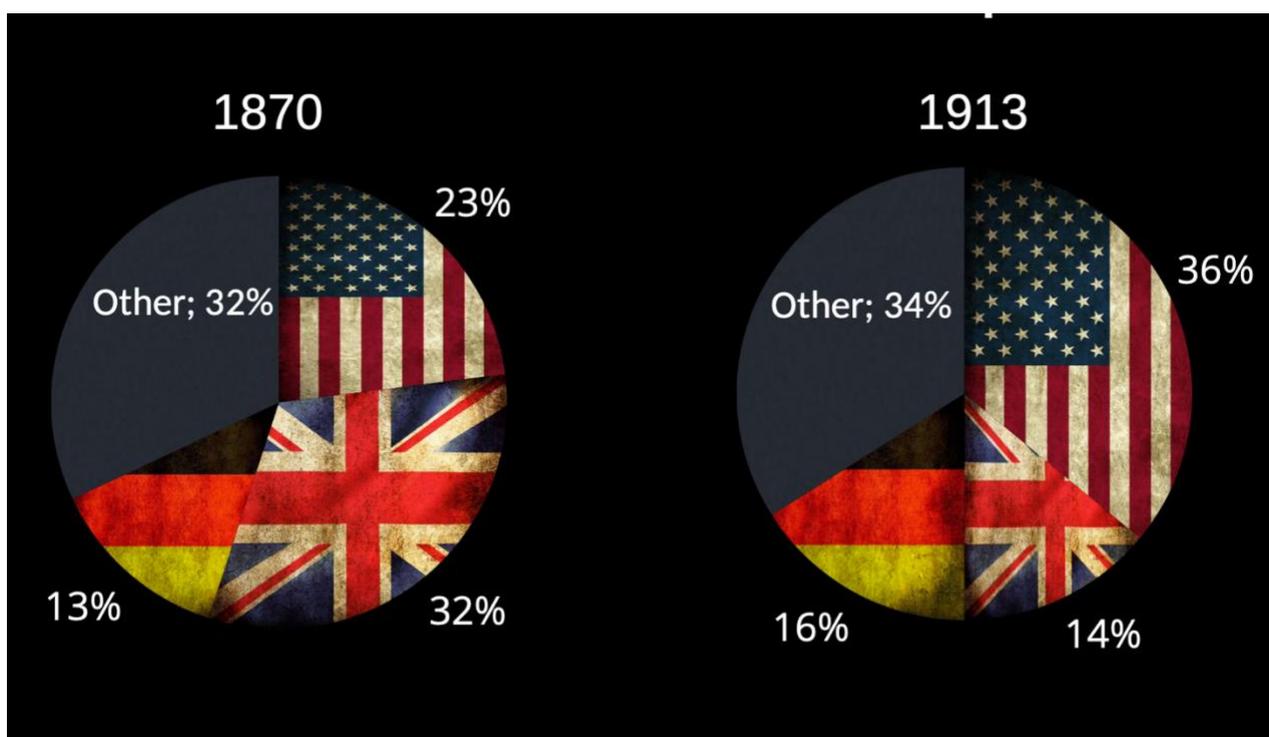
De hecho, a medida que el COVID-19 se expandía por el mundo, muchos países se encontraban en una situación muy difícil y pidieron ayuda a los países desarrollados. Sin embargo, en los momentos más álgidos, ningún país, excepto China, acudió a ayudar a los demás proporcionando asistencia médica para luchar contra esta pandemia. Este compromiso cada vez mayor con los países afectados por el coronavirus se considera como un reparto de la responsabilidad global por parte de China, característica básica para ser el líder mundial (Akon & Rahman, 2020).

Así pues, Rory Medcalf, director de la Escuela de Seguridad Nacional de la Universidad Nacional de Australia, afirmaba que: "Muchos problemas estructurales del orden internacional se están haciendo mucho más evidentes" (Hussain, 2021). De hecho, para él, la cuestión decisiva no es sólo cómo responde Estados Unidos al desafío del ascenso de China, sino si los actores intermedios, como India, Australia, Japón y Europa, que

están dispuestos a asumir riesgos para defender el orden internacional y a colaborar en ello (Hussain, 2021). La postura agresiva de China se ha hecho más visible durante una pandemia" (Crawford, 2020). Reforzando la opinión anterior, M.K. Narayan, ex asesor de seguridad nacional del gobierno indio, describe el comportamiento chino con las siguientes palabras "En marzo-abril de este año, mientras el resto del mundo luchaba contra la pandemia de COVID-19, China intensificó sus acciones agresivas, cambiando el nombre de casi 80 accidentes geográficos en la región como índice de la soberanía china" (Narayan, 2020). De hecho, son muchos los datos que corroboran que China podría convertirse en la próxima potencia Mundial.

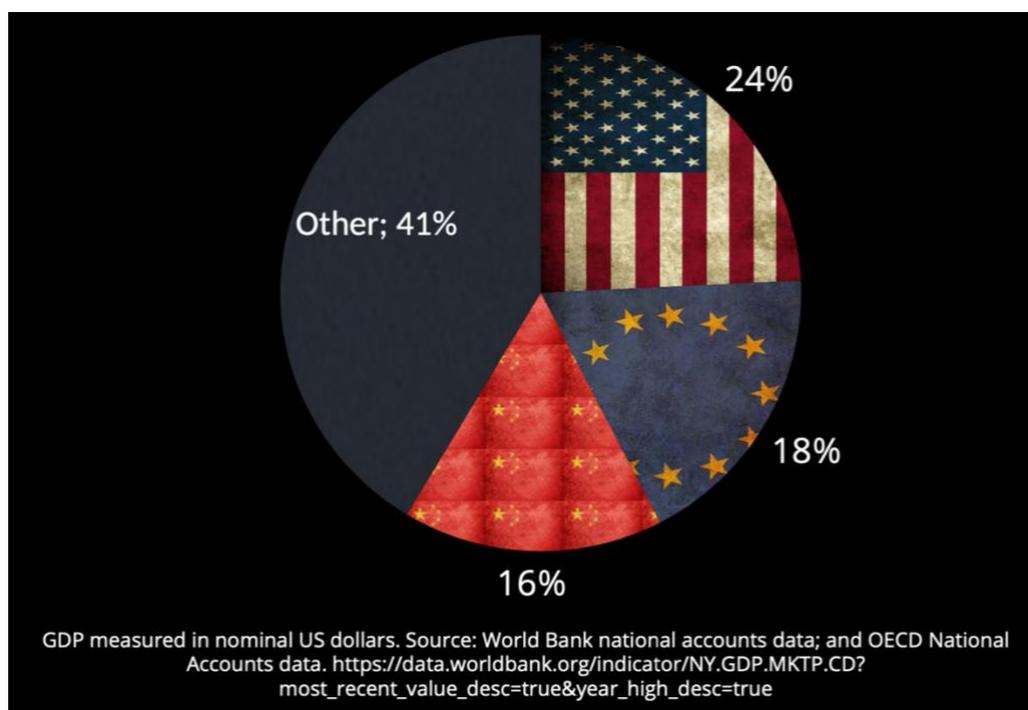
En los siguientes gráficos observamos como el orden mundial ha ido cambiando a lo largo de los siglos, comenzando de 1870 hasta 2019.

Ilustración 1. Los cambios en el poder en el orden global de 1870-1913



⁶ Ilustración 1 elaborada por James Morrison, profesor de la London School of Economics (LSE). Extraída a partir de los materiales proporcionados a la investigadora.

Ilustración 2. Los cambios en el orden global en 2019



7

Como podemos observar, en 1870, Reino Unido lideraba el orden mundial, seguido de Estados Unidos y Alemania. Seguidamente, observamos que, en 1913, la cifras cambian y Estados Unidos se posiciona como primera potencia mundial, seguido de Alemania y de Reino Unido. Por último, en 2019 podemos observar que el panorama cambia bastante, siendo Estados Unidos la primera potencia mundial, seguido de la Unión Europea y China.⁸

En cuanto a la posibilidad de que China se convierta en una superpotencia en el siglo XXI, la evidencia no es sólo material, como se ve en una China próspera con alcance económico global. Puede concluirse que China reúne las condiciones para convertirse en una superpotencia del siglo XXI, pues ya es reconocida como una gran potencia en el sentido tradicional, está modernizando su enorme ejército, lo que le da la calificación de poder duro, y también puede ser un actor transnacional si la política de control da paso al poder blando de atracción (Mahbubani, 2022).

⁷ Ilustración 2 elaborada por James Morrison, profesor de la London School of Economics (LSE). Extraída a partir de los materiales proporcionados a la investigadora.

⁸ Análisis de elaboración propia a partir de la observación de los gráficos del apartado anterior.

3. La nueva medición de fuerzas entre Rusia, EE. UU y China por el equilibrio geoestratégico de poder

Desde el final de la Guerra Fría se han producido cambios fundamentales en la estructura del sistema internacional; además, los cambios en el interés y la demanda mutua entre las tres principales potencias, Estados Unidos, Rusia y China, han dado lugar a cambios fundamentales en la naturaleza de sus interacciones. Las interacciones entre estas tres grandes potencias afectarán significativamente al sistema internacional y a las situaciones regionales. Por lo tanto, sus interacciones son el centro de atención de la comunidad internacional, y siguen constituyendo un tema central en el ámbito académico (Yuan, et al., 2020).

China y Rusia son las dos claves geopolíticas en los próximos cinco años. Distintos y con grandes fricciones, gestionan de forma conjunta uno de los organismos internacionales más importantes del mundo. A su vez, ambos países mantienen complicadas relaciones con Estados Unidos, especialmente económicamente en el caso de China. Pero en ambos casos hay al menos una confrontación con los intereses que defiende Washington (Quesada, 2018).

Además, actualmente, China y Rusia han decidido cooperar en temas de seguridad para potenciar sus capacidades y fortalecer la alianza para no competir entre sus intereses a nivel global (Gabuev, 2018)

Así pues, se discute que si se creara una alianza entre Rusia y china, tal vez el equilibrio de poder5 global, podría posicionarse a favor de estos países, o por lo menos que tuvieran un peso aún mayor en las decisiones de la comunidad internacional

Se está construyendo un nuevo orden mundial en el que China y Rusia están ocupando un papel fundamental y determinante (Daniel, 2017).

La realidad es, que las relaciones dentro del triángulo de las grandes potencias: EE.UU., Rusia y China, determinarán en gran medida las tendencias mundiales y regionales, las cuestiones de paz y seguridad, así como el carácter de la cooperación internacional, en materias que ahora son clave, como los retos post-pandemia o los Objetivos de Desarrollo Sostenible estadounidense (Rachman, 2022).

4. Repercusión del nuevo equilibrio en la Agenda 2030

El debate del nuevo orden mundial y China como primera potencia, no solo concierne a materias políticas y económicas, si no, que afecta de manera directa al compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030. Pues, debemos de tener en cuenta, que China es uno de los países más contaminantes del mundo, con una industria focalizada en la energía fósil, además de grandes desigualdades sociales. En consecuencia, son varios los factores que no lo hacen el candidato ideal para liderar los ODS y la Agenda 2030 hacia su cumplimiento (Vadillo, 2021).

Si analizamos de cerca el compromiso de China con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y observando el informe oficial sobre el Desarrollo Sostenible (antes Índice y Cuadros de Mando de los ODS) el cual es una evaluación global del progreso de los países hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, podemos observar mejor como sería el futuro de la Agenda 2030 con China a la cabeza.

Ilustración 3. Cuadros de mando y tendencias de los ODS

9

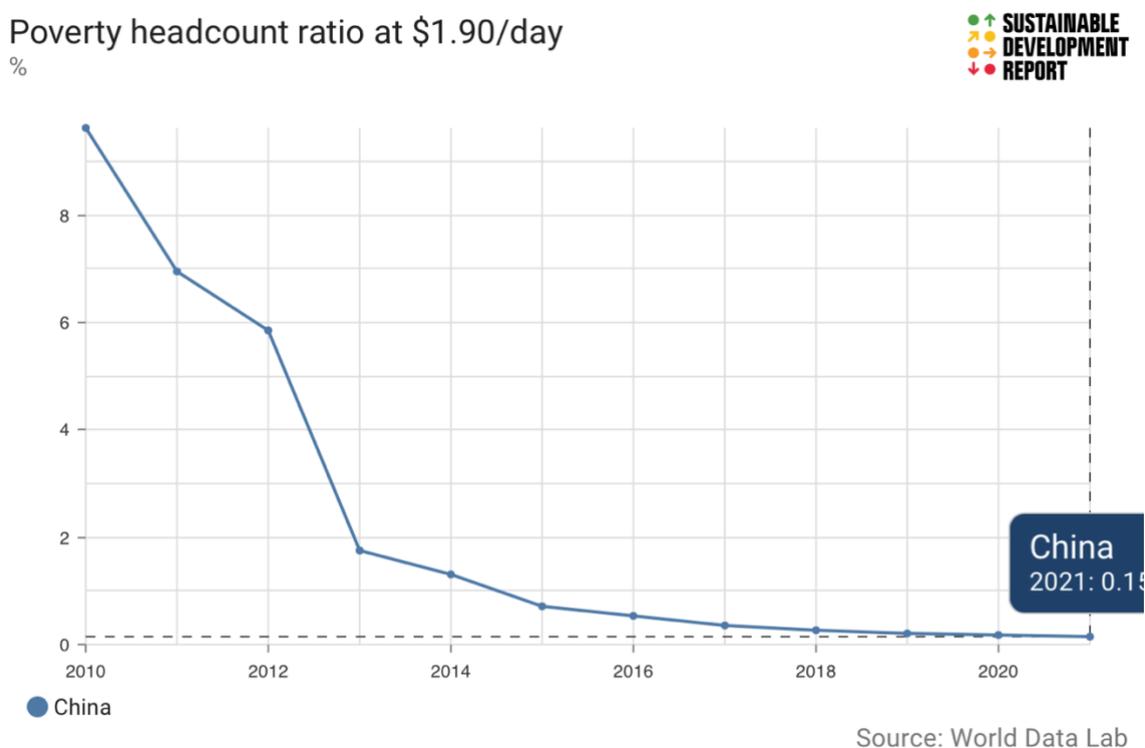


9 Fuente oficial Sachs et al. (2021): The Decade of Action for the Sustainable Development Goals. Sustainable Development Report 2021. Cambridge: Cambridge University Press. DOI 10.1017/9781009106559. Disponible en <https://s3.amazonaws.com/sustainabledevelopment.report/2021/2021-sustainable-development-report.pdf>.

Así pues, podemos observar que China va en camino o manteniendo el logro del ODS 1 de erradicación de pobreza.

La figura 4 que podemos observar a continuación muestra el porcentaje estimado de la población que vive por debajo del umbral de pobreza de 1,90 dólares al día. Este, esta calculado a partir de estimaciones históricas de la distribución de la renta, proyecciones de la evolución de la población por edad y nivel de estudios, y proyecciones del PIB (Sachs et al., 2021).

Ilustración 4. SDG 1 – INDICADOR Tasa de pobreza a 1,90 \$/día



10

Por tanto, observamos como China ha ido descendiendo en sus niveles de pobreza, encontrándose en 2021 en un valor de 0.15, con el objetivo de la ONU de un valor igual a 0.

¹⁰ Fuente oficial Sachs et al. (2021): The Decade of Action for the Sustainable Development Goals. Sustainable Development Report 2021. Cambridge: Cambridge University Press. DOI 10.1017/9781009106559. Disponible en <https://s3.amazonaws.com/sustainabledevelopment.report/2021/2021-sustainable-development-report.pdf>. Datos extraídos a partir de los datos de World Data Lab. Disponible en: <https://worldpoverty.io/map>

En cuanto al ODS 4 de garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos, podemos observar que China lo ha cumplido (Sachs et al., 2021). Por otro lado, en cuanto al ODS 6 de garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos, podemos observar que China va en camino de lograr el objetivo (Sachs et al., 2021). Sin embargo, China todavía afronta grandes retos en relación a los ODS 2 (Hambre cero), ODS 3 (Salud y bienestar), ODS 5 (Igualdad de género), ODS 7 (Energía asequible y no contaminante), ODS8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ODS 9 (Industria innovación e infraestructura), ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), ODS 12 (Producción y consumo responsable), ODS13 (Acción por el Clima), ODS 16 (Paz, justicia e instituciones solidarias) y ODS 17 (Alianzas para lograr objetivos). Los mayores retos, a los que China se enfrenta es al ODS 10 (Reducción de desigualdades), ODS 14 (Vida submarina) y ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres).¹¹

China así, se enfrenta a importantes retos socioeconómicos y medioambientales desde hace varias décadas, como la desigualdad regional y de ingresos, la escasez de agua y de energía y la contaminación del agua, el suelo y el aire (Jiang, et al., 2022). La idea de que un país tan afectado por el cambio climático como China busque soluciones para salir de esta crisis climática, realmente sorprende. Especialmente después de la Conferencia de la Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP26), una de las medidas clave que se discutieron fue que la reducción del carbón, que es el peor combustible fósil para los gases de efecto invernadero, debería ser inmediata, y se pidió a China e India que tomaran medidas para reducirlo. Pero, China argumentó que consideraba que los países más desarrollados metieron al mundo en este problema en primer lugar, y por lo tanto deberían ser los primeros en resolverlo, lo que se traduce en decir que China no se ocupará de este problema (Cusino y Faulkner, 2022).

Durante estos últimos años, no obstante, China ha redactado una ley para que las empresas que contaminen más de lo indicado, sean llevadas ante la justicia por lo

¹¹ Análisis propio a partir de observar la Figura 3. Sachs et al. (2021): The Decade of Action for the Sustainable Development Goals. Sustainable Development Report 2021. Cambridge: *Cambridge University Press*. DOI 10.1017/9781009106559. Disponible en <https://s3.amazonaws.com/sustainabledevelopment.report/2021/2021-sustainable-development-report.pdf>.

grupos medioambientales, incluyendo aquellas lideradas por el gobierno chino. Por tanto, puede decirse que la República Popular de China, está cada vez más comprometida con el medioambiente, que otros muchos países (Thornton, 2021).

El abogado ecologista estadounidense, James Thornton, explicaba en una conferencia para *TED Countdown Global livestream*¹², como la Corte Suprema del gobierno chino, le invitó a que les ayudaran a la elaboración de esta nueva ley, mediante consejos y nuevas perspectivas. Este, relata como la Corte Suprema, le pidió que formara a sus jueces para que estos estuvieran preparados para llevar a cabo los casos de justicia climática contra las empresas que contaminasen en el país. Como resultado, estos se unieron con el director del Programa Ambientalista EU-China para crear una oficina de *ClientEarth* en Beijing, organizando un seminario de entrenamiento para los jueces de la Corte Suprema china en materia de medioambiente, para discutir litigios sobre el clima. A sus veces, estos jueces, luego fueron formando a aquellos jueces medioambientales para poder llevar casos por todo el país, habiendo formado a un total de 1,500 jueces (Thornton, 2021).

De igual manera, acerca de la cuestión del carbón que hemos comentado con anterioridad, el presidente Xi Jinping, en la Asamblea General de la ONU de 2021 anunció que China no financiaría ni construiría más centrales eléctricas de carbón fuera de China. Por lo que James está convencido de que las propias emisiones de China pronto alcanzarán su máximo y luego declinarán rápidamente antes de 2030 (Thornton, 2021).

En conclusión, aunque el debate generalizado es que un nuevo orden mundial en el que China lidere la comunidad internacional repercutiría de manera negativa en los ODS y la Agenda 2030, hay expertos que difieren. En consecuencia, solo cabría seguir observando los datos de los informes, para hacer perspectivas de futuro más precisas.

¹² Para la conferencia completa véase TED Countdown. (2021). *Why Is China Appointing Judges to Combat Climate Change?* | James K. Thornton | TED Countdown [Video]. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=n4QRIKCebSI> (Consulta 14/05/2022)

CAPITULO 3: Nuevos instrumentos internacionales desarrollados a partir de la pandemia

1. La importancia de la presencia en Organizaciones Internacionales y el compromiso con sus valores desde la perspectiva de las ODS

A lo largo del último siglo, se ha originado un notable aumento del número y el alcance de los actores internacionales en la escena mundial. El *Yearbook of International Organizations* (Unión de Asociaciones Internacionales, 2018) proporciona los datos de las series temporales a lo largo de los siglos XX y XXI. Sus datos demuestran de forma espectacular el cambiante panorama de la organización internacional. El total de 213 organizaciones en 1909 se cuadruplicó en 1951 y llegó a 71.397 en 2018. Los *think tanks* han visto aumentar su número en todo el mundo de forma espectacular en los últimos 20 años, coincidiendo con el auge de la economía del conocimiento y una mayor demanda y dependencia del capital intelectual y social (Carayannis & Weiss, 2021).

Con la pandemia de COVID-19 la búsqueda de otras soluciones multilaterales es inevitable. La pandemia ha sido una pesadilla sanitaria, pero también un sueño científico. Esta, ha impulsado a los científicos de todo el mundo a colaborar en tiempo real como nunca antes con la comprensión de que todos estamos juntos en esto" (Harari et al., 2020). Podríamos imaginar colaboraciones similares en las ciencias sociales, la filantropía y las empresas. Por tanto, es probable que las próximas décadas traigan consigo trastornos económicos, políticos, sociales, sanitarios y ecológicos sin precedentes; también traerán oportunidades. Las nuevas pruebas y los nuevos conocimientos exigen que se pongan en tela de juicio los tópicos sobre lo que funciona y lo que no, como el compromiso con las organizaciones internacionales y sus valores (Carayannis & Weiss, 2021).

Durante años, las Naciones Unidas se han enfrentado a retos burocráticos y a grandes cambios en la política mundial; ninguno de ellos ha sido todavía letal. Las organizaciones multilaterales actuales reflejan una época en la que la cooperación consensuada entre los Estados podía resolver muchos problemas que requerían una acción colectiva internacional. Sin embargo, el COVID-19 y el cambio climático son amenazas de una escala que desafía la acción de un solo Estado o incluso de un grupo de Estados que trabajen de forma concertada (Carayannis & Weiss, 2021).

Realmente, la pandemia nos ha dado una idea de lo que significa una crisis verdaderamente global, que perturba todo, desde el trabajo o las compras, hasta las visitas a los padres o a otros países, pasando por la asistencia a los colegios (Carayannis & Weiss, 2021) La pandemia del Covid-19 ha creado una crisis económica, sanitaria y social a nivel global que ha afectado a miles de personas, entidades públicas y privadas. Consecuentemente, para hacer frente a este reto mundial, es de vital importancia la participación de todas las naciones en las organizaciones internacionales y el soporte a sus estados miembros para conseguir poner solución a todos los problemas de esta crisis (García, 2021).

Los estados han trabajado en ampliar y masificar su presencia en las organizaciones internacionales, para poder cooperar a nivel global y poner soluciones globales a un problema mundial. De hecho, fue el Secretario General de las Naciones Unidas ante la Asamblea General en el 76º sesión celebrada en septiembre del 2021 el que subrayó que: “Tenemos que reforzar la gobernanza global. Tenemos que centrarnos en el futuro. Tenemos que renovar el contrato social. Tenemos que asegurarnos de que las Naciones Unidas estén a la altura de una nueva era.”¹³ (Naciones Unidas, 2021). Por ejemplo, la Comisión Europea negoció acuerdos colectivos con las empresas farmacéuticas sobre las vacunas. Además, la Unión Europea ha acordado un plan de desempleo temporal de 100.000 millones de euros. También ha puesto a disposición de la sanidad instrumentos políticos ya existentes, como el Mecanismo Europeo de Estabilidad, y ha acordado un nuevo fondo de recuperación de 750.000 millones de euros financiado mediante deuda conjunta. En otras palabras, la UE ha ampliado claramente su ámbito de actuación en los ámbitos de la sanidad y la política social, al tiempo que ha utilizado los instrumentos políticos existentes y de nueva creación (Josepha & Dijkstra, 2021).

De la buena gobernanza conducida por dar soluciones a los retos planteados por la COVID-19, ha quedado expuesto que la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Banco Mundial (BM), la Unión Europea (UE) y los organismos internacionales de derechos humanos, son necesarios para que se analicen de forma crítica las

¹³ Palabras oficiales extraídas del discurso oficial del actual Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres ante la Asamblea en el 76º periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Fuente: Discurso del Secretario General ante la Asamblea en el 76º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas | Secretario General de las Naciones Unidas. (2021). <https://www.un.org/sg/es/content/sg/speeches/2021-09-21/address-the-76th-session-of-general-assembly>

respuestas y las medidas adoptadas para contener el impacto de la pandemia y responder a los desafíos que esta plantea (Beqiraj & Ippolito, 2021).

A. Mayor compromiso en la ratificación de Tratados Internacionales en el marco de las organizaciones internacionales

En marzo del 2021, tras un año de pandemia de la COVID-19, los distintos dirigentes de la comunidad internacional mostraron su apoyo al director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom y al presidente del Consejo Europeo, Charles Michael, para la elaboración de un tratado internacional en materia de pandemias (Consejo de Europa, 2022). "Estamos convencidos de que es nuestra responsabilidad, como líderes de naciones e instituciones internacionales, garantizar que el mundo aprenda las lecciones de la pandemia del COVID-19", escribieron los líderes (Wires, 2021).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en conjunto con sus 194 miembros llegaron a un acuerdo en diciembre del 2021 para establecer la elaboración de un acuerdo, convenio o un instrumento internacional que diera respuesta y pudiera prevenir en un futuro, posteriores pandemias, para que se pueda dar de manera más efectiva una solución. Este acuerdo viene propulsado por el deseo de la comunidad internacional de mantenerse unida y mejor preparada y coordinada para prevenir y actuar ante futuras pandemias. Por tanto, es un instrumento que pretende establecer unos objetivos y planes que coordinen mejor la acción de los miembros en materia de sanidad. La finalidad de este acuerdo es dar una mayor obligación, responsabilidad para la comunidad internacional, así como transparencia. Asimismo, cuenta con un plan estratégico para proporcionar una mayor información, verídica y segura a la población global.¹⁴

En febrero del 2022, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la secretaria de la Commonwealth, firmaron un acuerdo por el que responsabilizaban a colaborar en diferentes áreas en materia de sanidad que conciernen a los distintos estados del Commonwealth, tras las lecciones aprendidas en la pandemia de la COVID-19, con

¹⁴ Véase "Un tratado internacional sobre la prevención y preparación ante pandemias." Disponible en: <https://www.consilium.europa.eu/es/policias/coronavirus/pandemic-treaty/> (Consulta 27/04/2022).

cuestiones relativas a promover la sanidad pública universal, crear sistemas de salud reforzados e igualdad para la vacunación. Este memorando fue acordado el 7 de febrero del 2022, en una ceremonia en la sede de la OMS localizada en Ginebra.¹⁵

Por otro lado, el 14 de abril de 2020, la Cumbre Especial de la ASEAN a través de una conferencia virtual dio lugar a la Declaración de la Cumbre Especial de la ASEAN sobre la Enfermedad por COVID-19 (Churul Aini, 2022). Esta declaración tiene la finalidad de reforzar el intercambio de información y cooperación para poder afrontar los problemas económicos que ha generado la pandemia, así como la colaboración con colectivos sectoriales interesados en esta parte de Asia sudoriental. Además, también se pretende una mayor cooperación a nivel económico con los asociados a nivel exterior, para mejorar planes de suministro y materias económicas.¹⁶

Podemos destacar como herramienta clave, el nuevo instrumento impulsado por la Unión Europea “NextGenerationEU”. Fue creado con la final de ser un instrumento de carácter temporal que estimule la recuperación de los países miembros de la Unión. De hecho, este es el mayor instrumento que se ha financiado en la organización con un total de 1,8 billones de euros que pretenden reconstruir Europa después de las consecuencias que ha dejado consigo la pandemia y crisis de la COVID-19. Por tanto, se pretende que este instrumento solucione los daños económicos y sociales causados por la pandemia, por lo que ayudara a convertir a los países de la Unión en estados más sostenibles, digitales y mejor preparado para los retos del futuro. El 17 de diciembre del 2020 se acordó la adopción del último presupuesto de este acuerdo.

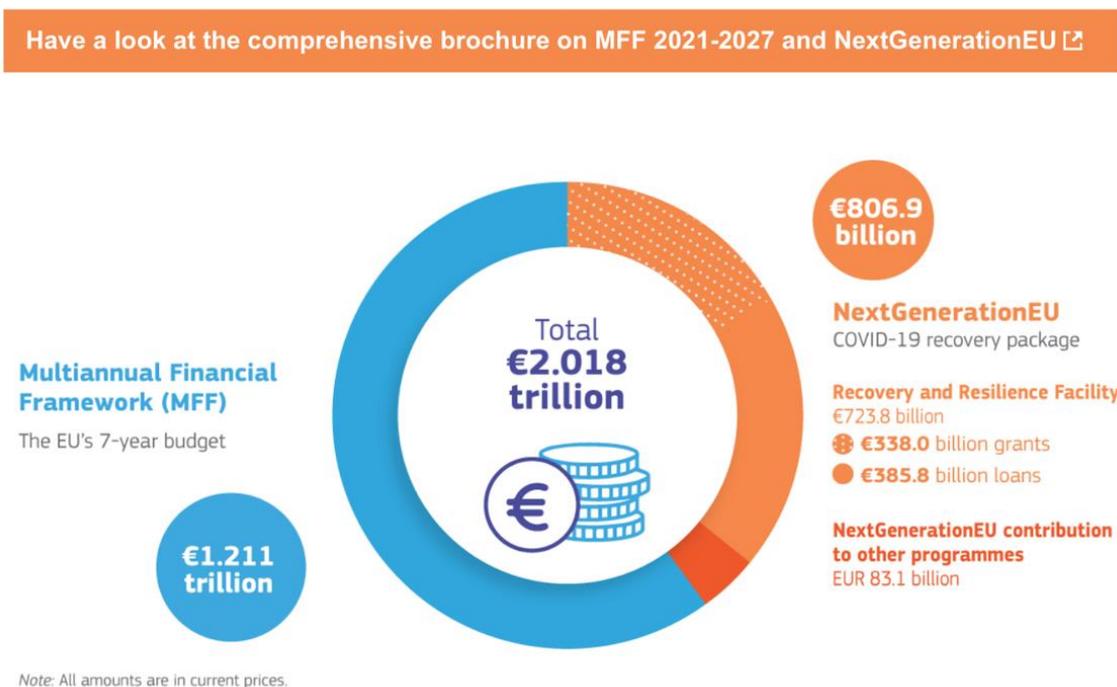
El 1 de enero del 2021 la Comisión Europea comenzó el proceso de asignación de fondos, después de que se pusiera en marcha la legislación sectorial pertinente y el presupuesto anual del Consejo de Europa y del Parlamento Europeo. En mayo del 2021, los estados miembros de la Unión Europea ratificaron la Decisión en conformidad con sus marcos constitucionales.

A continuación, podemos observar un gráfico en el cual se expone el plan de *NextGenerationEU* y el plan de financiación de ayudas MFF en el marco 2021-2027:

¹⁵ Véase “El Commonwealth y la OMS reforzarán su cooperación en materia de salud, incluido el acceso a las vacunas” Disponible en: <https://www.who.int/es/news/item/07-02-2022-commonwealth-and-who-to-strengthen-cooperation-on-health-including-access-to-vaccines> (Consulta 27/08/2022)

¹⁶ Véase “Declaraciones de la Asean sobre COVID-19”. Disponible en: <https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/SS/directdoc.aspx?filename=s:/WT/GC/210.pdf&Open=True> p.5, 6 (Consulta 27/04/2022)

Ilustración 5. MFP 2021-2027 y NextGenerationUE

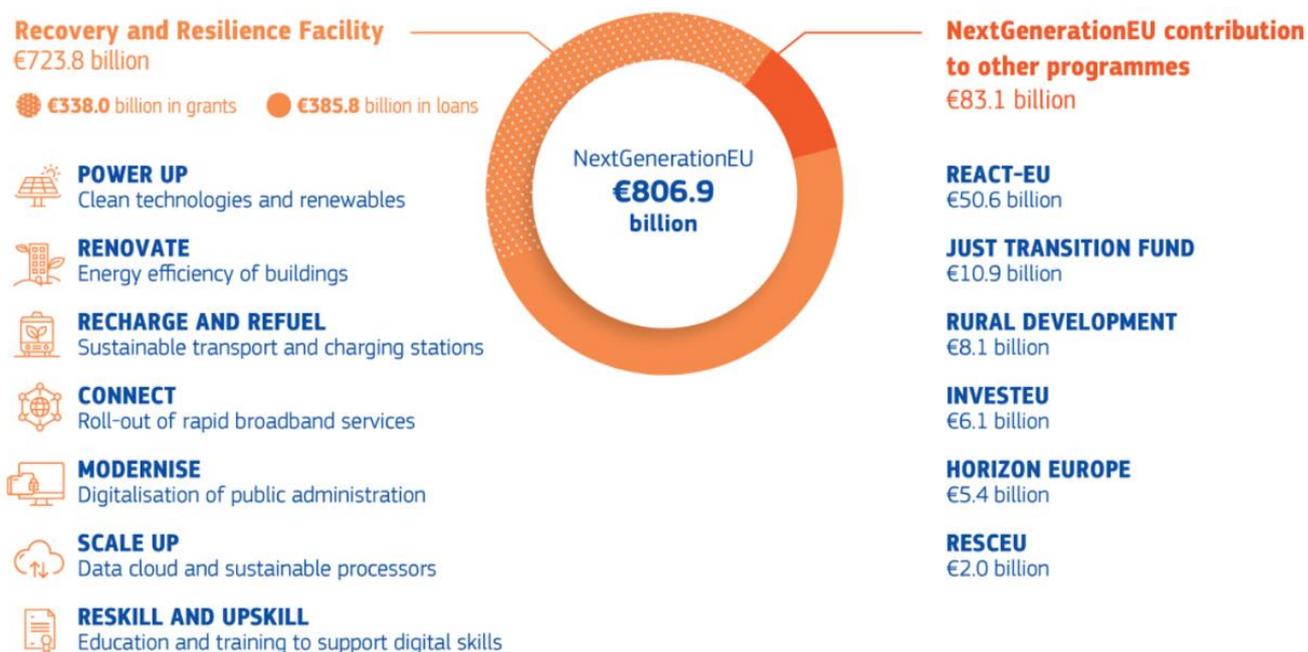


17

Así mismo, vemos un gráfico más detallado acerca de los programas y planes en los que irán destinados la mayoría de los fondos de este nuevo instrumento de la Unión Europea:

17 Fuente oficial: European Commission “The main novelties of the EU’s long-term budget, its revenue and spending areas and the NextGenerationEU recovery instrument.” MFP 2021-2027. Disponible en: https://ec.europa.eu/info/strategy/eu-budget/long-term-eu-budget/2021-2027/whats-new_en

Ilustración 6. NextGeneration presupuestos y gastos.



18

De las informaciones se desprende que, el 50% de los fondos irán destinados a la investigación e innovación, a la acción contra el cambio climático y a la recuperación y preparación de la Unión Europea en tema de sanidad. Además, el programa también apoyara protección a la biodiversidad, así como a la igualdad de género entre hombres y mujeres.¹⁹

¹⁸ Fuente oficial, European Commission “The main novelties of the EU’s long-term budget, its revenue and spending areas and the NextGenerationEU recovery instrument.” MFF 2021-2027.

Véase “The main novelties of the EU’s long-term budget, its revenue and spending areas and the NextGenerationEU recovery instrument.” MFF 2021-2027. Disponible en: https://ec.europa.eu/info/strategy/eu-budget/long-term-eu-budget/2021-2027/whats-new_en (Consulta 27/04/2022)

2. Influencia de actores no estatales en el panorama internacional

La pandemia de COVID-19 ha demostrado ser una amenaza social y de salud global que requiere una acción inmediata y efectiva en todos los niveles de gobierno, especialmente a nivel local, así como la colaboración de las empresas y la sociedad civil (Cardozo Fernandes, 2020).

Durante las crisis de salud pública de la pandemia de la COVID-19, es importante destacar que los actores no estatales desempeñan un papel fundamental a la hora de complementar la capacidad de los gobiernos para proporcionar los servicios necesarios. Las organizaciones sin ánimo de lucro, como la Cruz Roja, los bancos de alimentos, las empresas y los grupos religiosos, han prestado durante la pandemia servicios sociales básicos a los afectados (Sledge & Thomas, 2021).

La respuesta a la pandemia de la COVID-19, ha dependido en mayor medida de la coordinación de las organizaciones internacionales en la comunidad internacional.

Además, la respuesta a la pandemia ha dependido en gran medida de las empresas que producen dispositivos y equipos médicos, así como las aportaciones económicas de otras y de multinacionales (McKnight & Linnenluecke, 2016).

Destacamos el papel de la OMS, como principal actor no estatal en el panorama internacional, y su respuesta a la COVID-19. La capacidad de la Organización para prevenir la pandemia de COVID-19 se vio obstaculizada los innecesarios cuellos de botella creados por la estructura federal, y la incapacidad de la OMS para priorizar la cooperación voluntaria de los estados. Aunque forzar la voluntad podría haber llevado a China a informar de la infección a la OMS semanas antes y podría haber obligado a los gobiernos estatales reticentes a acatar los avisos de salud pública de la OMS, forzar la cooperación estatal es poco probable dadas las limitaciones del sistema internacional (Good, 2021).

Sin embargo, la Organización Mundial de la Salud alertó a los Estados con antelación, tomó decisiones difíciles con información imperfecta, proporcionó a los Estados orientaciones científicas actualizadas para escenarios y entornos específicos, e intentó apoyar a los más vulnerables del mundo. En última instancia, la OMS proporcionó beneficios tangibles a las comunidades de todo el mundo, demostrando que el éxito de la misión de una Organizaciones internacionales no equivale al valor global (Good, 2021).

Por último, cabe destacar también el papel de otros actores no estatales durante la pandemia, como las multinacionales y empresas. Este fue el caso de la compañía de automóviles de lujo Ferrari. Durante el estado de emergencia en la pandemia de la COVID-19, el departamento de producción de Ferrari, que normalmente desarrolla nuevos prototipos de coches, se puso rápidamente a fabricar válvulas de respirador y accesorios para las máscaras de protección que se iban a donar para ayudar en la pandemia de coronavirus. Además, en respuesta a una colaboración solicitada por el Instituto Italiano de Tecnología de Génova, Ferrari desplegó su experiencia en dinámica de fluidos y sus competencias en materia de innovación para idear, diseñar y crear el prototipo de un nuevo respirador pulmonar, en sólo cinco semanas, para ayudar a combatir la crisis del COVID-19. Este proyecto, denominado *F15*, se llevó a cabo en su totalidad a través del trabajo a distancia, a excepción de las fases que requerían actividades físicas, como la realización y las pruebas del prototipo. Además, se puso a disposición como producto de código abierto para que instituciones de todo el mundo pudieran utilizarlo gratuitamente para producir ventiladores eficientes, ligeros y más baratos (Bergami, Corsino, Daood & Giuri, 2022).

Otro ejemplo, es el caso de la multinacional española INDITEX. Desde el inicio de la pandemia comenzaron un plan de actuación, en el que destinaron más de 40,4 millones de euros, además de 177 millones de unidades de material sanitario y materiales de primera necesidad (Inditex, 2022). De manera global, INDITEX, trabajó con diversos gobiernos.

En el caso de China, por ejemplo, se centraron en la cooperación para la adquisición de material sanitario para que fuera distribuido a diferentes hospitales con la ayuda de *Tsinghua University Education Foundation* y la *Hubei Provincial Charity Federation*, en la que se donaron más de 2,5 millones de material sanitario. De igual manera, también ha cooperado con las autoridades de países como Estados Unidos, Italia, México o Reino Unido para la adquisición y distribución de material sanitario (Inditex, 2022). En el caso de España, brindaron toda su logística corporativa y capacidades de entrega a autoridades médicas, empresas e individuos para comprar y transportar materiales médicos. Además también se centraron en la elaboración de material sanitario, como batas de hospital (Inditex, 2022).

3. El aumento en la inversión en I+D como uno de los objetivos de los ODS

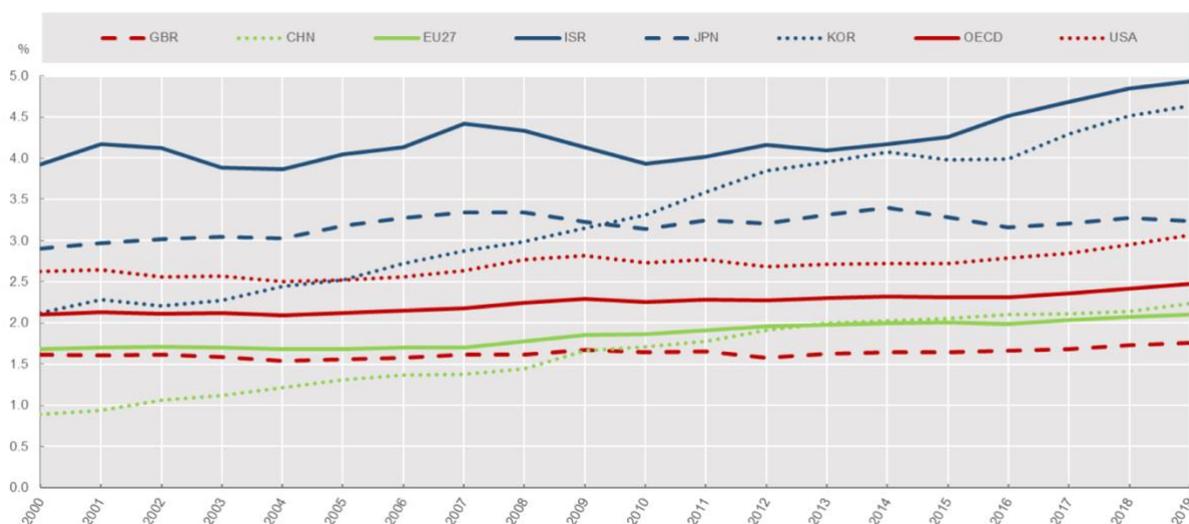
La pandemia de la COVID-19 ha dejado a relucir la carencia de ciencia e innovación en áreas estratégicas y destaca la necesidad urgente de desarrollar un modelo de investigación sólido para aumentar la propia economía. Con esta pandemia, se ha enfatizado la necesidad de inversión y desarrollo (I+D) en el sector biomédico, especialmente ante la situación mundial actual con la pandemia del SARS-CoV-2, con el desarrollo de las diferentes vacunas para combatir el COVID-19.

La necesidad de los países en invertir en I+D, se encuentra también como uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible claves, siendo el ODS 9 de industria, innovación e infraestructuras, que anima a construir industrias más sostenibles e invertir en innovación y ciencia (González-García, 2021).

Las últimas estadísticas oficiales de investigación y desarrollo (I+D) indican que, antes del inicio de la pandemia del COVID-19, el gasto en I+D en la zona de la OCDE creció en términos reales un 4% en 2019. Según los últimos datos publicados el 18 de marzo en la base de datos de los Principales Indicadores de Ciencia y Tecnología (MSTI) de la OCDE, la intensidad de la I+D de la OCDE (gasto nacional en I+D expresado como porcentaje del producto interior bruto (PIB) aumentó del 2,4% en 2018 a casi el 2,5% en 2019 (OCDE, 2021)

Ilustración 7. Intensidad de I+D: Gasto interno bruto en I+D como porcentaje del PIB, 2000-2019.

R&D intensity: Gross domestic expenditure on R&D as a percentage of GDP, 2000-19

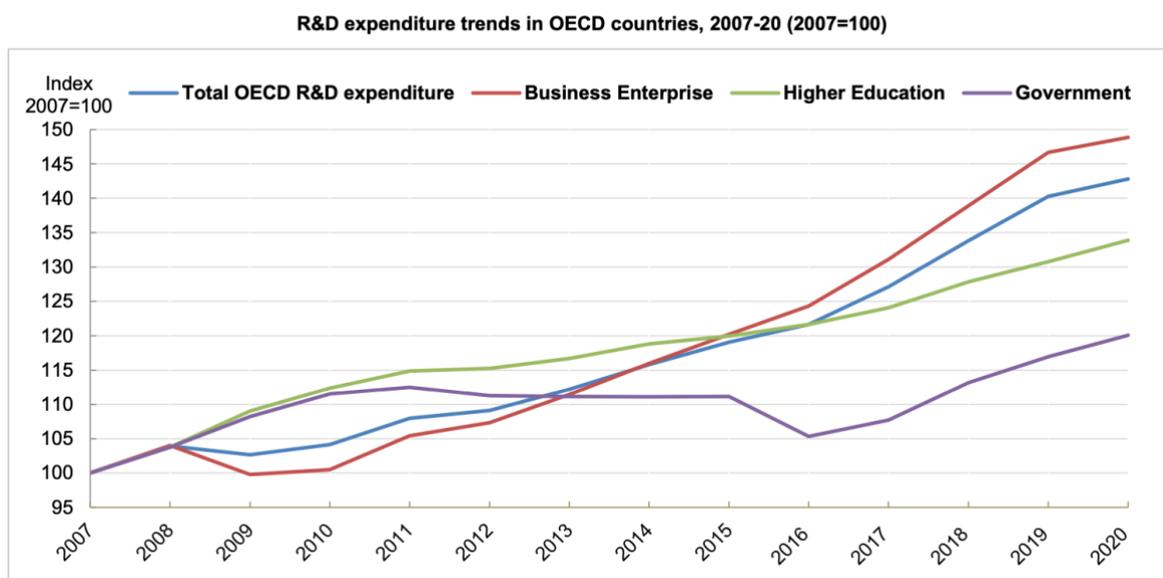


20

La inversión en I+D en el área de la OCDE demostró una resistencia sin precedentes tras la pandemia de COVID-19, convirtiéndose en una parte central de la respuesta política.

Como grupo, las economías de la OCDE siguieron aumentando las inversiones en investigación y desarrollo (I+D) en 2020 a pesar del fuerte descenso de la actividad económica debido a la pandemia de COVID-19. Según los últimos datos publicados en la base de datos de los Principales Indicadores de Ciencia y Tecnología de la OCDE, el gasto en I+D en el área de la OCDE creció un 1,8% en términos reales en 2020. Si bien esto representa una fuerte desaceleración en comparación con años anteriores, cuando la I+D crecía alrededor del 5% anual, marca la primera vez en la que una crisis mundial no supuso una caída del gasto en I+D. Por ende, esto refleja cómo las inversiones en I+D han sido una parte integral de la respuesta a la crisis. De hecho, el crecimiento de la inversión en I+D de las instituciones gubernamentales, superó al de las universidades y las empresas (OCDE, 2022).

Ilustración 8. Evolución del gasto en I+D en los países de la OCDE, 2007-20 (2007=100)



21

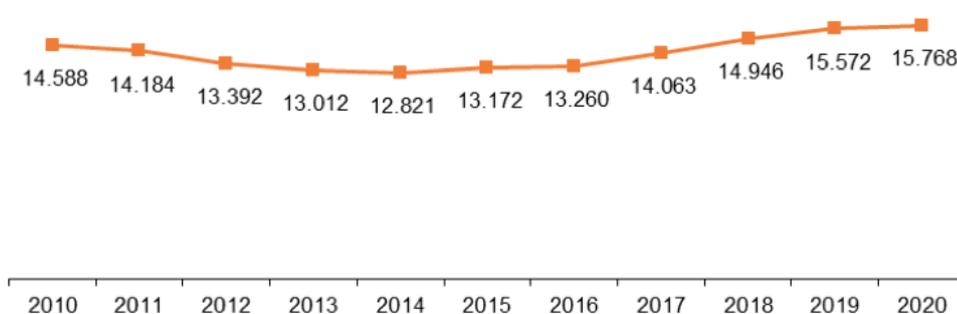
²⁰ Fuente: Base de datos de los principales indicadores de ciencia y tecnología de la OCDE, marzo de 2021. <http://oe.cd/msti> (Consulta 12/05/2022)

²¹ Fuente: Base de datos de los principales indicadores de ciencia y tecnología (MSTI) de la OCDE, marzo de 2022. <http://oe.cd/msti> (Consulta 12/05/2022)

En el caso concreto de España, el gasto económico en inversión en I+D en 2020, aumentó a 15.768 millones de euros, lo que supone un 1,3 % más respecto a 2019. Así mismo, representa un 1,41 % del PIB respecto al 1,25 % de 2019 (INE, 2021).

Ilustración 9. Evolución del gasto en I+D interna. Total nacional. Millones de euros.

Evolución del gasto en I+D interna. Total nacional
Millones de euros



22

En general, la tendencia global se refleja en un ascenso en la inversión en I+D. Todo esto, ha sido en parte consecuencia de la pandemia de la COVID-19, que ha mostrado la importancia de invertir en ciencia e innovación. Aunque todavía no se disponen de datos oficiales globales para la inversión de los países en 2022, se estima que este aumento en la inversión siga creciendo de manera paulatina, convirtiéndose en un aspecto clave de toda la política interna y externa de los países desarrollados (OCDE, 2022).

²² Fuente: Estadística sobre Actividades de I+D Año 2020. Datos definitivos. (2021). INE. Disponible en https://www.ine.es/prensa/imasd_2020.pdf (Consulta 12/05/2022)

CAPÍTULO 4: Importancia de los ODS y Agenda 2030 en la Comunidad Internacional. Perspectivas de futuro

1. El nuevo marco legislativo de sostenibilidad y compromiso con los ODS

La pandemia de la COVID-19 visibilizó que es necesario formar alianzas entre entidades públicas y privadas, para así poder llegar a soluciones de manera conjunta, en las cuales la población tiene un papel clave. Sin embargo, también ha mostrado que la pandemia ha acentuado las desigualdades sociales, especialmente entre los grupos más vulnerables, que se han visto más afectados. Consecuentemente, la pandemia también ha creado una crisis económica y social, además de sanitaria (Foretica, 2020).

Además, la pandemia, ha acelerado las alianzas y cooperación con los distintos actores para conseguir dar repuesta a todos los retos planteados. La necesidad de digitalización, de nuevas formas de trabajar y resolver problemas se ha hecho evidente. Sin duda, las empresas y la sociedad civil han experimentado una interdependencia, lo que pone en evidencia interconexión entre las personas, las organizaciones y los individuos y la empresa (Foretica, 2020). Por todo esto, se hace necesaria una estrategia global común de salud junto con la lucha contra el cambio climático, la protección de los ecosistemas y la biodiversidad, la reducción de la desigualdad, del empleo y el acceso a la educación, lo que es igual a apoyar los 17 ODS. En definitiva, la Agenda 2030 es un punto de partida y una oportunidad para superar la crisis sanitaria, económica y social de la COVID-19 (Foretica, 2020).

La pandemia de la COVID-19 ha dado lugar a que los gobiernos y población tome más consciencia acerca de la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y de la cooperación de la comunidad internacional. Ha habido un cambio de pensamiento desde la implantación de la Agenda 2030 en 2015, que apenas despertaba compromiso entre las partes, a que todos los gobiernos les den importancia en sus planes legislativos (Fanjul, 2021), como veremos en profundidad en los puntos que prosiguen en esta tesis.

2. Compromiso de los Estados con el Objetivo 3: Salud y Bienestar

Los riesgos para la salud que ha planteado la pandemia de la COVID-19 han derivado en diversos impactos sobre el medio ambiente y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial el ODS 3 “Salud y Bienestar” (Flores Rosas & Quintero Gómez, 2021). El ODS 3, centrado en la salud y el bienestar, tiene como objetivo promover un estilo de vida saludable y garantizar el bienestar de las personas. Con respecto al ODS 3, también es muy importante aumentar la cobertura de salud, el acceso a los servicios básicos de salud y el acceso a medicamentos y vacunas (Jordà & Miño, 2022).

El objetivo de Desarrollo Sostenible 3, Salud y Bienestar, se compone de las siguientes metas:

- a. Disminuir la tasa de mortalidad mundial maternal a un número inferior a 70 por cada 1000.000 nacimientos para el año 2030.
- b. En 2030, eliminar las muertes evitables en bebés y en infantes menores de 5 años, con todos los países trabajando para reducir la mortalidad infantil.
- c. Para 2030, poner fin a las epidemias de SIDA, tuberculosis, malaria y enfermedades tropicales, y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades infecciosas.
- d. Reducir en un tercio las muertes prematuras por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento, al mismo tiempo que se promueve la salud mental y el bienestar, para el año 2030.
- e. Promover la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias, incluido el abuso de drogas y alcohol.
- f. Lograr el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar, la información y la educación, e integrar la salud reproductiva en las políticas y los programas nacionales.
- g. Obtener protección de salud universal, incluida la protección contra riesgos financieros, acceso a servicios de salud básicos de alta calidad y acceso a medicamentos y vacunas seguros, efectivos y de alta calidad y asequibles para todos.
- h. Apoyar la investigación y el desarrollo en el campo de vacunas y medicamentos para el tratamiento de enfermedades infecciosas y no transmisibles.²³

²³ Véase el documento completo de las metas del ODS, del cual se han extraído estas metas principales. Disponible en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/health/> (Consulta 16/05/2022)

La Declaración Universal de los Derechos Humanos recoge en su artículo 25 la salud como derecho fundamental (Jordà & Miño, 2022). Además, la OMS menciona en su Constitución que “La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social.” (OMS, 2022).²⁴

Sin embargo, este derecho ha sido afectado en los últimos años debido al brote de la pandemia de la COVID-19. Esto, destaca la necesidad de fortalecer el sistema de salud mundial, así como aumentar la inversión en investigación en salud, para lograr el ODS3 y sus tres compromisos (Pacto Mundial, 2021).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) está liderando los esfuerzos globales para combatir el COVID-19. El Plan Estratégico de Preparación y Respuesta, que destaca las acciones de salud pública que los países deben tomar para elaborar y responder a los problemas planteados por la pandemia de la COVID-19. En abril del 2020, se produjo una actualización de este plan, que brinda orientación adicional sobre la respuesta de salud pública nacional y local al COVID-19 y destaca la necesidad de un apoyo coordinado de la comunidad internacional para responder a los desafíos que se avecinan. Además, este plan cuenta con el llamado “Fondo de Respuesta Solidario a la COVID-19”, que anima a las organizaciones, personas y socios de la OMS a donar ayudas económicas para planes de investigación y desarrollo que ayuden a dar solución a problemas de la pandemia, y permita que se siga cumpliendo con el ODS 3 (Naciones Unidas, 2022).

En definitiva, la batalla contra las enfermedades infecciosas siempre ha necesitado de la cooperación de la comunidad internacional. Sin embargo, en el último año, y tras la pandemia de la COVID-19, la OMS y el Derecho Internacional se han visto obligados a coordinar planes de acción que han sido aprobados y respaldados por casi todos sus miembros, que han observado la necesidad de compromiso con los ODS, y en concreto, con el ODS 3 y el Plan Estratégico de Preparación y Respuesta de la OMS (Pons Rafols, 2020).

²⁴ Párrafo extraído del documento oficial de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud. Disponible en <https://apps.who.int/gb/bd/PDF/bd48/basic-documents-48th-edition-sp.pdf?ua=1#page=7> (Consulta 16/05/2022)

3. La inclusión de compromisos sostenibles en el marco legislativo de los países desarrollados

La crisis del nuevo coronavirus (COVID-19) ha ejercido una enorme presión sobre la economía y las empresas mundiales, con importantes consecuencias financieras negativas, mayores pérdidas del PIB para los países y aumento de la pobreza en todo el mundo. Como resultado, la crisis sanitaria mundial provocada por esta pandemia está frenando significativamente el progreso de la comunidad internacional en materia de desarrollo sostenible. De hecho, los efectos negativos del COVID-19 pueden poner en peligro nuestra capacidad para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030. Por lo tanto, si bien se están realizando esfuerzos significativos a nivel mundial para controlar esta pandemia, la sostenibilidad posterior a la era del COVID debe no pasar por alto 19. De hecho, la sostenibilidad y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible son más importantes que nunca (Ranjbari, et al., 2021).

Por todo lo mencionado, los gobiernos de los países desarrollados han ido incluyendo compromisos sostenibles en su marco legislativo.

La Unión Europea, presentó el 11 de diciembre del 2019, el llamado Pacto Verde Europeo, un plan para basar su economía en estrategias sostenibles, además de iniciativas que mantenga su compromiso con el medio ambiente (Comisión Europea, 2019). En 2022, se destinaron un tercio de los 1,8 millones de euros del plan de recuperación de NextGenerationUE (que hemos estudiado y analizado en capítulos anteriores), para la financiación del Pacto Verde Europeo, como un plan clave para afrontar la pandemia de la COVID-19 (Comisión Europea, 2022).

Este plan, es clave para alcanzar el objetivo de neutralidad climática para el año 2050. Cuenta con un marco legislativo para el cumplimiento del llamado "Objetivo 55". El término "Objetivo 55" se refiere al objetivo de la UE de reducir las emisiones en al menos un 55 % para 2030. El paquete de medidas propuesto tiene como objetivo alinear la legislación de la UE con los ODS y la Agenda 2030 (Consejo Europeo, 2022).

Este objetivo tiene el propósito de convertir todas estas propuestas en legislaciones. En relación con el mismo, la UE trabaja en la aplicación de leyes relacionadas con la energía (como el fomento de energías renovables), el clima (con la reducción de los gases de efecto invernadero) o el transporte (y el objetivo de acabar con combustible de gasolina y diésel para 2035) (Consejo Europeo, 2022).

Otro ejemplo es el caso de los Estados Unidos. En el 2021, la administración de Joe Biden se centró en la creación de asociaciones públicas y privadas en materia de energía limpia, financiación forestal y agricultura climáticamente inteligente. Además, también se centró en el desarrollo de planes de adaptación y resiliencia climática para más de 20 agencias federales, así como en la renovación de la diplomacia climática internacional de Estados Unidos. Todo iniciativas que el gobierno considero necesarias tras la pandemia de la COVID-19 y el necesario compromiso con los ODS. Por otra parte, tras reincorporarse al Acuerdo de París, el presidente Biden se comprometió a que el país redujera significativamente las emisiones de GEI procedentes de la producción y el uso de energía basada en combustibles fósiles abandonados (Mitchell, Mabry, Markowitz & Treanor, 2022).

Igualmente, a principios del 2022, la administración anunció nuevas acciones y financiación para hacer frente a las emisiones de metano, incluyendo 1.150 millones de dólares para que los estados limiten los pozos de petróleo y gas abandonados (Mitchell, Mabry, Markowitz & Treanor, 2022).

Por último, podemos destacar el caso de España. En enero del 2022, el Consejo de Ministros aprobó un proyecto de ley sobre cooperación para el desarrollo sostenible y la solidaridad mundial a los efectos previstos en el artículo 26.4 de la Ley 50/1997 (Gobierno de España, 2022). El objetivo de este proyecto es actualizar la política de cooperación al desarrollo de España en línea con los parámetros actuales del consenso mundial y los compromisos de la Agenda 2030.

La base es alinear el sistema con el marco político y legal sobre cooperación para el desarrollo sostenible, y en especial con la Agenda 2030, para que el sistema pueda responder mejor a los desafíos globales. Además, busca promover un marco para la gestión eficaz e integrada de la ayuda oficial al desarrollo y otros flujos de financiación para el desarrollo sostenible y la prestación del sistema, en particular la Cooperación Internacional al Desarrollo Occidental España (AECID), un marco normativo adecuado y la capacidad y los recursos necesarios para cumplir los compromisos de la Agenda 2030. Por todo esto, se busca mejorar y modernizar la cooperación económica y otros instrumentos financieros para el desarrollo sostenible (Gobierno de España, 2022). En suma, España busca incluir en su marco legislativo compromisos sostenibles que le permitan alcanzar la Agenda 2030 y todos los retos que ha planteado la pandemia de la COVID-19.

A. Mejora de la actividad económica de los Estados

Por todo lo mencionado con anterioridad, se prevé que los Estados que incluyan compromisos sostenibles en su marco legislativo y económico y social, tengan una mejora de su actividad económica. De hecho, en abril de 2020 las Naciones Unidas, construyeron el Marco de Respuesta Socioeconómica Inmediata para la COVID-19 como un plan para ayudar a los países en el camino hacia la recuperación económica y social. El marco exige un aumento significativo de la ayuda internacional y el compromiso político para garantizar que todas las personas del mundo tengan acceso a los servicios básicos y la protección social (Naciones Unidas, 2022).

La estructura de la respuesta socioeconómica contempla cinco áreas de trabajo (Naciones Unidas, 2022).

1. Asegurar el acceso a los servicios básicos de salud y proteger el sistema de salud.
2. Auxiliar a las personas a hacer frente a la adversidad con protección social y servicios básicos.
3. Salvaguardar los empleos y apoyar a las pymes y los trabajadores informales a través de programas de respuesta y recuperación económica.
4. Orientar el aumento necesario de estímulos fiscales y financieros para que las políticas macroeconómicas funcionen en favor de los más vulnerables y reforzar las respuestas multilaterales y regionales.
5. Fomentar la unión social, así como hacer inversión en sistemas de respuesta y resiliencia liderados por la comunidad.²⁵

De hecho, la economía sostenible mejora la actividad económica de los estados debido a la cantidad de puestos de trabajo que esta puede crear y de los beneficios a largo plazo. Debemos tener en cuenta que la economía circular es una necesidad transversal que engloba a todos los sectores, desde productos agrícolas hasta automóviles, construcción y tratamiento de aguas. Esto significa necesitar todo tipo de perfiles técnicos, biólogos, industriales, electrónicos y mecánicos para desarrollar y operar tecnologías y procesos de valorización de residuos y subproductos. Consecuentemente, entre 2012 y 2018, el empleo en la economía circular en la UE creció un 5 % hasta alcanzar los cuatro millones de puestos de trabajo (Meneses, 2020).

²⁵ Véase el documento completo de las cinco áreas de trabajo, del cual se han extraído estas metas principales. Disponible en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/economic-growth/>

B. Un gran acuerdo social entre los Estados.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible suponen un contrato social internacional que pretende conseguir un desarrollo sostenible e igualitario entre la población (Gobierno de España, 2022). El análisis de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) no puede excluir el derecho constitucional, especialmente el constitucionalismo social. De hecho, la Agenda 2030 es un Cuerpo Global de Constitucionalismo, en gran parte de naturaleza social. Desde este punto de vista, los ODS constituyen una especie de pilar universal de los derechos sociales y, por lo tanto, inspiran el modelo social europeo y la realización de los derechos sociales en el orden constitucional nacional. Partiendo de estas premisas, el autor analiza el valor interpretativo y la eficacia de los ODS en el ordenamiento constitucional español a partir de ejemplos legislativos, ejecutivos y judiciales. Sin embargo, como desafío al constitucionalismo multinivel, los ODS no son solo la agenda de los poderes públicos, sino también una obligación de todos los ciudadanos y del tercer sector, sin olvidar sus responsabilidades de los demás actores de la sociedad (Quesada, 2019).

Desde su publicación en septiembre de 2015, la Agenda 2030 se ha convertido en la hoja de ruta que deben seguir los países, las empresas, la sociedad civil y otras organizaciones del sector privado para identificar, definir, las políticas y estrategias a través de las cuales el Programa busca lograr un modelo de desarrollo de alta coherencia concretado hoy con la idea del desarrollo sostenible. Así, los ODS se entienden como un marco legal que orienta las acciones de los actores para alcanzar las metas del modelo de desarrollo humano sostenible. Son el resultado de una acción positivista que dice lo que se debe hacer (Pérez, Romero & Vargas González, 2020).

La recuperación de la pandemia de Covid-19 requiere que los gobiernos respondan con medidas específicas que se apoyen en los ODS. Estas medidas no pueden llevarse a cabo sin la participación y el apoyo de las organizaciones y empresas. Esta capacidad de adaptación sólo puede construirse sobre la base del diálogo social, que contribuye en gran medida a la elaboración de políticas equitativas y a la reconstrucción de un nuevo contrato social entre los estados (International Trade Union Confederation, 2020).

C. Repercusión de la pandemia en el cambio climático

El brote de la pandemia de COVID-19 se ha convertido en un gran reto desde el punto de vista de la salud humana. El alarmante aumento exponencial de las tasas de transmisión y mortalidad relacionadas con esta enfermedad ha paralizado al mundo para hacer frente a sus graves consecuencias. Esto ha llevado a la imposición de un bloqueo en todo el mundo para prevenir la propagación de esta enfermedad. Este bloqueo tuvo un impacto drástico en los frentes social y económico. Sin embargo, también tuvo algunos efectos positivos en el medio ambiente, sobre todo en el contexto de la calidad del aire, debido a la reducción de las concentraciones de partículas, NO₂ y CO₂ en las principales ciudades del mundo, como indican varias organizaciones de investigación. En China, Italia, Francia y España, las emisiones de NO₂ se redujeron entre un 20 y un 30%, mientras que en Estados Unidos se observó una reducción del 30% de las emisiones de NO₂. En comparación con el año anterior, la calidad del aire mejoró un 11,4% en China (Bhat, et al., 2021).

Además, las repercusiones positivas en el medio ambiente local fueron evidentes por la reducción de la producción y los desplazamientos entre ciudades y regiones de todo el mundo (Kumar & Ayedee, 2021).

Igualmente, como en la COVID-19 es una enfermedad que puede transmitirse a través de animales y seres humanos (enfermedad zoonótica), el gobierno chino prohibió de manera temporal la comercialización de fauna de origen salvaje en el territorio. Esto, ha supuesto que muchas de las especies que eran utilizadas para usos médicos o culinarios y que estaban incluidas en la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), hayan dejado por fin de ser parte del comercio (Iberdrola, 2022).

La pandemia ha puesto de manifiesto la necesidad de contar con sistemas sanitarios sólidos como base para la preparación ante emergencias sanitarias y para hacer frente a las crecientes repercusiones del cambio climático sobre la salud. Se prevé que las poblaciones vulnerables, como los ancianos, las personas con problemas de salud preexistentes, las minorías étnicas y los grupos indígenas, así como las personas pobres que corren un mayor riesgo de contraer infecciones por COVID-19, sean las que más sufran los efectos sanitarios del cambio climático. De hecho, Juan Pablo Uribe, Director Mundial de Salud, Nutrición y Población del Banco Mundial, declaró que "Si bien la actual crisis del COVID-19 plantea importantes retos sanitarios a nivel mundial, la pandemia también ofrece oportunidades para crear sistemas de salud resistentes e

inteligentes desde el punto de vista climático para hacer frente a futuras crisis", ha declarado Juan Pablo Uribe, Director Mundial de Salud, Nutrición y Población del Banco Mundial (The World Bank, 2021).

Asimismo, según el informe, elaborado por el Banco Mundial y los Fondos de Inversión en el Clima (FIC), los países que han integrado su respuesta al COVID-19 y a la crisis climática han sido capaces de encontrar soluciones con menos emisiones de carbono y más resistentes al clima que son beneficiosas no solo para los sistemas de salud, sino también para el medio ambiente (The World Bank, 2021).

Un ejemplo es lo encontramos en la India se construyó una instalación COVID-19, resistente al clima y alimentada por energía solar, para realizar pruebas, aislamientos y tratamientos, con el fin de proporcionar un mejor aislamiento, iluminación natural, energía 24 horas al día y mejorar la calidad de la atención sanitaria (The World Bank, 2021).

La pandemia de COVID-19 ha provocado graves trastornos económicos y sociales, con una importante pérdida de vidas humanas, daños a la salud y al capital humano de las personas, y dificultades financieras. Al mismo tiempo, existe la percepción de que la aparición y la propagación del coronavirus están relacionadas con el efecto de las acciones humanas en el medio ambiente. Además, las restricciones a la movilidad inducidas por la pandemia en muchas zonas han provocado cambios significativos, aunque probablemente temporales, en la calidad del aire (Hammer et al., 2021) y en las emisiones de CO₂. Pero, además, la pandemia ha aumentado el nivel de preocupación de la gente por el cambio climático y el apoyo a una recuperación ecológica. Conseguir un mayor apoyo público para la mitigación del clima es un requisito clave para avanzar rápidamente hacia la aplicación de políticas de mitigación del clima y lograr la descarbonización. Uno de los principales obstáculos en el camino hacia la descarbonización es el *bloqueo del carbono*, es decir, el hecho de que, a pesar de que se conocen los beneficios de las energías renovables, el predominio de los combustibles sucios hace que sea difícil que las energías renovables ganen terreno (International Monetary Fund. 2021).

Es obvio que nadie quería que las emisiones de carbono se redujeran de esta manera. El COVID-19 tiene un oscuro coste para nuestras vidas, los sistemas sanitarios y la salud mental de las personas de todo el mundo. Sin embargo, también ha demostrado que las comunidades pueden marcar la diferencia cuando se cuidan mutuamente, y esto

podría ser una lección inestimable cuando nos enfrentemos al cambio climático (Pareja Jauregui, 2022).

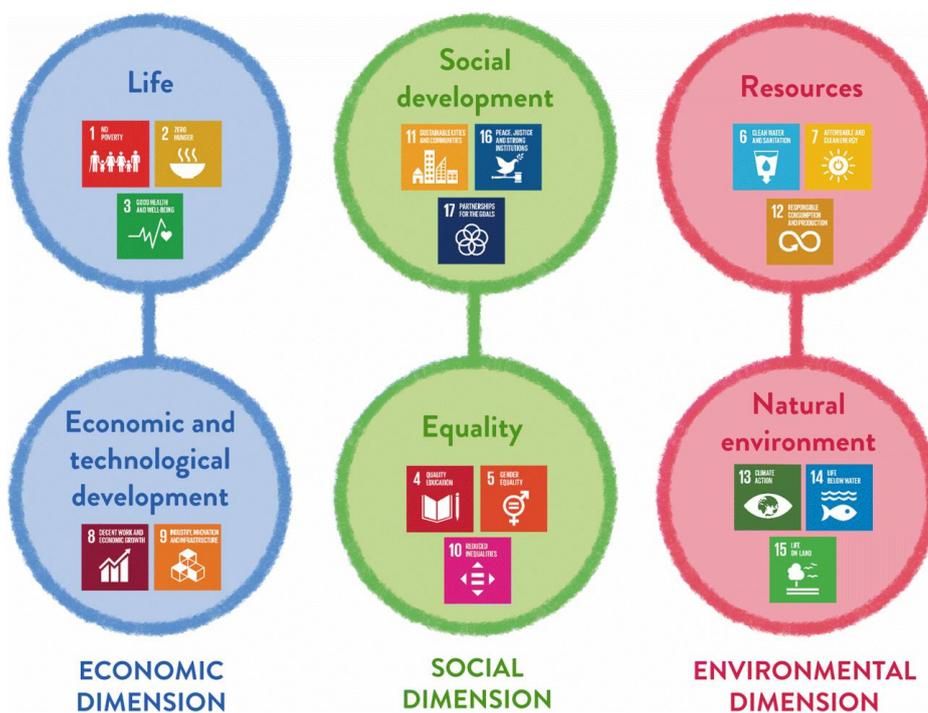
4. Perspectivas de futuro desde los ODS

Según el informe de la ONU sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, 2021, la pandemia del COVID-19 ha afectado seriamente a los esfuerzos realizados durante años en algunas áreas (ONU, 2021), el progreso de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ha sido lento y podría llevar a consecuencias no deseadas y a impactos negativos (Filho et al., 2020).

La importancia de los ODS para el desarrollo humano es evidente, pues se dividen en tres categorías o dimensiones y seis perspectivas de necesidades humanas.

A continuación, observamos la Ilustración 9 esta clasificación:

Ilustración 10. Categorías clasificación ODS



²⁶ Fuente: Palomares, et al., 2021). A panoramic view and swot analysis of artificial intelligence for achieving the sustainable development goals by 2030: progress and prospects. *Applied Intelligence*, 51(9), 6497-6527. (Consulta 14/05/2022)

La dimensión económica: Se centra en el desarrollo sostenible a nivel económico y considerando la prosperidad y el bienestar de los individuos. Esta dimensión se subdivide en dos perspectivas: a) la vida, relacionada con la reducción de la pobreza, el sustento alimentario y la salud; b) el desarrollo económico y tecnológico, relacionado con el crecimiento económico, la industrialización sostenible y la innovación (Palomares et al., 2021).

La dimensión social: Se centra en el desarrollo sostenible en términos de igualdad, bienestar y prosperidad de las comunidades. Esta dimensión se subdivide en dos perspectivas: a) el desarrollo social, relacionado con las comunidades sostenibles, la paz, la justicia y las asociaciones mundiales; b) la igualdad en el acceso a la educación y el empleo, el género y otros factores (Palomares et al., 2021).

Y, por último, la dimensión medioambiental: Se refiere a la preservación del medio ambiente y la gestión de sus recursos clave para salvaguardar la sostenibilidad. Esta dimensión se subdivide en dos perspectivas: a) recursos, incluyendo el agua, la energía limpia, la producción y el consumo responsables; b) entorno natural, centrado en el clima, la tierra y los ecosistemas submarinos (Palomares et al., 2021). Observamos que el compromiso con los ODS y la Agenda 2030 es tan importante, porque en definitiva estos 17 Objetivos no son otra cosa, que necesidades humanas y medioambientales de vida (Palomares et al., 2021).

Actualmente, la pandemia ha cambiado todo lo que dábamos por hecho o imaginábamos y, por tanto, las propias condiciones para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los problemas provocados por la pandemia, como el acceso al agua potable (esencial para el saneamiento frente al virus), la distribución y recogida de alimentos, dificultan la consecución de objetivos como la erradicación de la pobreza o la erradicación del hambre. Al mismo tiempo, el propósito de ciudades sostenibles se ve amenazado por la pandemia, ya que es difícil garantizar la seguridad en áreas densamente pobladas, y mucho menos en campos de refugiados y zonas de conflicto donde hay una gran población (Gascueña, 2022).

La COVID-19 ha aumentado la pobreza mundial desde 1998, Liu Zhenmin, secretario general adjunto de las Naciones Unidas, aseguraba que “La pandemia ha detenido o revertido años o incluso décadas de progreso en el desarrollo.” (Naciones Unidas, 2022). Además, la pandemia afectó al objetivo de desarrollo de igualdad de género., Pues, según datos oficiales se ha intensificado la violencia en contra de las mujeres, sufriendo la mayor pérdida de empleo (Naciones Unidas, 2022).

La comunidad internacional así, debe afrontar muchos retos que ha planteado la pandemia de la COVID-19. Todos estos retos, dificultan el camino hacia el cumplimiento de los ODS y el desarrollo sostenible mundial. A raíz de esto, los esfuerzos de los Estados y, en definitiva, de nosotros mismos y toda la comunidad internacional, deben ser más estrictos. La comunidad internacional debe estar más unida que nunca y cooperar más que nunca para poder alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 (Gao et al., 2020).

La ONU asegura que para poder cumplir con los ODS y la Agenda 2030, las industrias, empresas, gobiernos y ciudades tienen que recuperarse de la pandemia mediante rutas de desarrollo sostenible, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero, de carbono y conservando los recursos naturales. En consecuencia, esto creará mayores puestos de trabajo, un avance en la igualdad de género y un avance en las desigualdades sociales (Naciones Unidas, 2022).

Las perspectivas de futuro para los ODS y la Agenda 2030, todavía no son claras. Sin embargo, el punto de conexión entre todos los autores es que la comunidad internacional debe ahora más que nunca, afrontar la crisis de la pandemia de la COVID-19 con más esfuerzos, y mediante planes y soluciones sostenibles.²⁷

²⁷ Fuente: elaboración propia de la autora.

6. CONCLUSIONES

La pandemia de la COVID-19 ha dejado a su paso la pérdida de millones de vidas en todo el mundo, lo que ha supuesto una crisis sanitaria, económica y social mundial. Como consecuencia, los diferentes estados han tenido que adoptar distintas medidas y planes, muchos de los cuáles han estado coordinados por Organizaciones Internacionales como la OMS o la ONU. Además de todo esto, la pandemia ha mostrado la relación de esta crisis con otras crisis previas existentes, como pueden ser las desigualdades sociales o el cambio climático.

La pandemia ha demostrado también la importancia de la cooperación y de las alianzas entre los estados, que deben invertir más en acuerdos de carácter multilateral. Del mismo modo, ha supuesto un cambio en la gobernanza global, que ha puesto en cuestión las estructuras y normas tradicionales, poniendo en práctica nuevos planes y retos que han modificado los estándares de actuación de la Política Exterior de los estados.

Son muchos los países que han adoptado nuevas estrategias y nuevas alianzas con diferentes estados, como ha podido ser el caso de la UE con China. Se le suman, además, los diversos planes de acción y recuperación que han elaborado los distintos estados y organizaciones internacionales, como la UE, que ha coordinado y puesto en marcha el plan *NextGenerationUE*, donde se han tenido muy en cuenta los ODS y la Agenda 2030, apostando por un futuro mejorado y respetuoso con la vida y el medioambiente.

Los países han tenido que adaptarse con rapidez a todos los retos que la pandemia ha planteado, coordinar nuevos planes y nuevas alianzas en distintos ámbitos, que ha dado lugar a una nueva Diplomacia Pública Multilateral. La denominada Diplomacia pandémica ha supuesto un enorme cambio, en el que ha sido necesaria la adaptación a las nuevas tecnologías, se han empleado métodos distintos a los tradicionales, y en la que la digitalización se ha convertido en una parte integral de nuestra vida.

La pandemia ha dificultado el camino hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por ejemplo, el ODS 3 que pretende garantizar una vida sana y bienestar para todos. Sin embargo, la pandemia también ha puesto de manifiesto la importancia de estos objetivos y de la Agenda 2030. Esto se ha traducido en la mayor inversión a nivel internacional que han realizado todos los estados en materia de salud, y en I+D.

La pandemia de la COVID-19 ha sido una catástrofe sin precedentes para la sociedad del siglo XXI, lo que ha alterado el escenario político a nivel global. Durante esta pandemia, ha habido países como China que, debido a su gestión de la pandemia, han sabido recuperarse económicamente con más facilidad, convirtiéndose en la fuente de suministro sanitario de la mayoría de los estados. Estas alteraciones han dado lugar a un debate que lleva años planteándose, y que ahora ha cogido más fuerza, de si podríamos encontrarnos ante un nuevo orden mundial, y en el que el puesto como primera potencia mundial, podría ser encabezado por China.

Lo que lleva a plantearse, cuál sería la repercusión de este nuevo posible equilibrio global para los ODS y la Agenda 2030. Si se analiza el compromiso de la República Popular de China con los ODS, y sus alcances hasta la fecha, se puede concluir que China destaca en materia de compromiso con el ODS 1 o el ODS 4. No obstante, en materia de contaminación ambiental, China sigue teniendo un largo camino por delante. Pero, por contra los grandes avances tecnológicos y la rapidez de la evolución y del desarrollo de este país, ponen en cuestión si el compromiso con los ODS, iría a peor, o por el contrario mejoraría.

Como hemos destacado, el papel de las organizaciones internacionales durante la pandemia se ha hecho notable. Los planes de actuación y coordinación de la OMS, que por un lado han sido insuficientes para muchos, por otro lado ha servido de ejemplo para destacar la importancia de las Organizaciones Internacionales, y la necesidad de trabajar de forma coordinada, ya que en este mundo globalizado, todos los retos que aparecen, se convierten en retos para toda la población mundial.

Eso ha llevado a los estados a querer mostrar un mayor compromiso con las Organizaciones y los Tratados Internacionales, que sepan coordinar un plan de actuación y respuesta, como es el caso de la Unión Europea con sus estados miembros. También la pandemia ha sacado a relucir la importancia de la actuación de actores no estatales, como pueden ser las empresas nacionales y multinacionales. Este fue el caso, por ejemplo de INDITEX y Ferrari, que pusieron sus recursos y capacidades para coordinar a los gobiernos en acuerdos comerciales y en suministro de productos sanitarios.

En concordancia con lo mencionado con anterioridad, para poder afrontar los problemas que ha dejado a su paso la pandemia de la COVID-19, es más importante que nunca cumplir con los ODS. Por este motivo los gobiernos de los países desarrollados han ido incluyendo en su marco legislativo planes sostenibles. Podemos observar ejemplos en

la UE con el Pacto Verde Europeo, las nuevas medidas de carácter sostenible en EE. UU con la administración de Joe Biden o ,en el caso de España, y el proyecto de ley sobre desarrollo sostenible.

La economía sostenible no es solamente un beneficio social y ambiental, si no que se ha demostrado que apostar por este tipo de economía mejora la actividad económica de los estados. Por tanto, los gobiernos cada vez apuestan más por esta forma de entender la vida, que además crea puestos de trabajo.

Por último, también se han analizado las consecuencias que la pandemia ha supuesto para el cambio climático. Durante la pandemia, debido al confinamiento de la población que tuvo lugar en casi todos los países, las emisiones de carbono y los gases de efecto invernadero se redujeron. Lo que dio lugar en una mejora de la calidad del aire y, por consecuencia en una mejora ambiental.

No obstante, estas consecuencias se prevé que queden en el corto plazo, ya que en cuanto se vuelva retomar la actividad al 100%, los niveles volverán a datos pre-pandemia. Por este motivo es tan importante actuar ahora comprometiéndose con los ODS y, conseguir salir de esta pandemia con un mundo más sostenible y preparado para futuros retos.

En conclusión, como perspectiva de futuro, aunque todavía es pronto para hacer una predicción fiable, se prevé que, si los países no se comprometen de manera firme con los ODS, estos no podrán hacer frente a los retos de la pandemia de la COVID-19 y el cumplimiento de la Agenda 2030. Por el contrario, si se apuesta por planes, acuerdos y leyes de carácter sostenible como hemos estudiado que se están adoptando en muchos estados y organizaciones internacionales, se prevé que se podrá salir de esta crisis de la pandemia más fortalecidos. La clave está en la cooperación de la comunidad internacional, un reto mundial, únicamente se puede afrontar de manera global y, habiendo aprendido de las lecciones del pasado, que nos animan a dar el paso a apostar por un futuro sostenible.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Akçay, E. Y. (2021). "Transformation of Diplomacy: Digital Diplomacy in the Pandemic and Post-Pandemic Process". In L. Carvalho, L. Reis, & C. Silveira (Eds.), *Handbook of Research on Entrepreneurship, Innovation, Sustainability, and ICTs in the Post-COVID-19 Era* (pp. 96-109). IGI Global. <https://doi.org/10.4018/978-1-7998-6776-0.ch005>
- Akon, M. S., & Rahman, M. (2020). "Reshaping the global order in the post covid-19 era: a critical analysis". *Chinese Journal of International Review*, 2(01), 2050006.
- Allen, J., Burns, N., Garrett, L., Haass, R. N., Ikenberry, G. J., Mahbubani, K., ... & Walt, S. M. (2020). "How the world will look after the coronavirus pandemic". *Foreign Policy*, 20 (2020), 97-103.
- Arbeláez-Campillo, D. F., & Espinoza, J. J. V. (2020). "Escenarios prospectivos de un nuevo orden internacional que se vislumbra luego de la pandemia COVID-19." *Telos: revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 22(3), 494-508.
- Arteaga, F., & Simón, L. (2020). "¿Más allá del multilateralismo? COVID-19, autonomía estratégica europea y política exterior española". *Real Instituto El Cano*. <https://media.realinstitutoelcano.org/wp-content/uploads/2021/10/ari61-2020-arteaga-simon-multilateralismo-covid-19-autonomia-estrategica-europea-y-politica-exterior-espandola.pdf>
- Battaleme, J. (2017). "Trump, Rusia y China: un rompecabezas complejo para nuestra política exterior". *Instituto de Ciencias Sociales y Disciplinas Proyectuales*. Disponible en: <https://www.telam.com.ar/notas/201701/177515-trump-rusia-y-china-un-rompecabezas-complejo-para-nuestra-politica-exterior.html>
- BBC. *Aukus: UK, US and Australia launch pact to counter China* (16.09.2021). Disponible en <https://www.bbc.com/news/world-58564837>
- Beqiraj, J., & Ippolito, F. (2021). "COVID-19 and International Organizations: Challenges and Opportunities from the Perspective of Good Governance and the Rule of Law". *International Organizations Law Review*, 18(3), 293-306. doi: <https://doi.org/10.1163/15723747-18030001>
- Bergami, M., Corsino, M., Daoood, A., & Giuri, P. (2022). *Being resilient for society: evidence from companies that leveraged their resources and capabilities to fight the COVID-19 crisis*. *R&D Management*, 52(2), 235-254.

Bhat, S. A., Bashir, O., Bilal, M., Ishaq, A., Dar, M. U. D., Kumar, R., ... & Sher, F. (2021). *Impact of COVID-related lockdowns on environmental and climate change scenarios*. *Environmental Research*, 195, 110839.

Carayannis, T., & Weiss, T. (2021). "The 'Third' UN: Imagining Post-COVID-19 Multilateralism". *Global Policy*, 12(1), 5-14.9

Churul Aini, D. (2022). "ASEAN Regional Diplomacy and Cooperation in Reducing Poverty and Building Resilience: Towards Covid-19 Recovery". *Atlantis Press SARL*, 628, 637-638. Disponible en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>.

Comisión Europea. (2019). *El Pacto Verde Europeo establece cómo hacer de Europa el primer continente climáticamente neutro en 2050, impulsando la economía, mejorando la salud y la calidad de vida de los ciudadanos, protegiendo la naturaleza y no dejando a nadie atrás*. Disponible en https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/IP_19_6691

Comisión Europea. (2022). *Un Pacto Verde Europeo*. Disponible en https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/european-green-deal_es

Consejo Europeo (2022). *Objetivo 55*. Disponible en <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/green-deal/fit-for-55-the-eu-plan-for-a-green-transition/>

Corneliu B. & Ilan M. (2022). "The rise of hybrid diplomacy: From digital adaptation to digital adoption". *International Affairs (London)*, 98(2), 471-491.

Inditext (2022). *Covid-19*. Disponible en <https://www.inditex.com/es/covid-19>

Cristobal Carle, G. (2021). *Covid-19: nuevo orden mundial y empresa*. (p. 354). Dilex.

Cursino, M., & Faulkner, D. "COP26: China and India must explain themselves, says Sharma". *BBC* (14.11.2021). Disponible en <https://www.bbc.co.uk/news/uk-59280241>

Daniel, M. A. E. (2017). El papel de Rusia y China en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas: la incipiente multipolaridad. *Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO* <http://biblioteca.clacso.org>, 205.

Davydov A. (2021). "PRC - USA - Russia: Factors of Geopolitical Rivalry". *USA & Canada: ekonomika, politika, kultura* (8), pp.81-91 DOI: 10.31857/S268667300016029-1

Pacto Mundial Red Española . "El papel de las empresas en el derecho a la salud en la era de la COVID-19" (07.04.2021). Disponible en <https://www.pactomundial.org/noticia/el-papel-de-las-empresas-en-el-derecho-a-la-salud-en-la-era-de-la-covid-19atico/>

Asamblea General de las Naciones Unidas. "Discurso del Secretario General ante la Asamblea en el 76º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas | Secretario General de las Naciones Unidas (21.09.2021). Disponible en: <https://www.un.org/sg/es/content/sg/speeches/2021-09-21/address-the-76th-session-of-general-assembly>

Dossi, S. (2022). "China's Rise, the Belt and Road Initiative, and the Future of the Global Order" en Pavličević, D. y Talmacs, N. (2022) *The China Question: Contestations and Adaptations*, Palgrave Macmillan, pp. 21-42.

Organización Mundial de la Salud. "El Commonwealth y la OMS reforzarán su cooperación en materia de salud, incluido el acceso a las vacunas". (07.02.2022). Disponible en: <https://www.who.int/es/news/item/07-02-2022-commonwealth-and-who-to-strengthen-cooperation-on-health-including-access-to-vaccines>

Elliott, E. "What Happens When Soft Power Has to Stay at Home?". *Rusi* (08.06.2020). Disponible en: <https://rusi.org/commentary/what-happens-when-soft-power-has-to-stay-home>

Instituto Nacional de Estadística. *Estadística sobre Actividades de I+D Año 2020. Datos definitivos* (24.11.2021). Disponible en https://www.ine.es/prensa/imasd_2020.pdf

Fanjul, G. (2021). "Por qué la pandemia podría ser la salvación de los ODS". *El País* (17.09.2021). Disponible en <https://elpais.com/planeta-futuro/3500-millones/2021-09-17/porque-la-pandemia-podria-ser-la-salvacion-de-los-ods.html>

Flores Rosas, C. D., & Quintero Gómez, K. J. (2021). *Análisis de los Impactos Ambientales Generados a Causa de la COVID-19 y su Afectación en el Cumplimiento del Objetivo 3: Salud y Bienestar de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)*, Bucaramanga, Santander.

Foretica. (2020). *Futuro de la sostenibilidad: Nuevos retos ante la COVID-19*. Disponible en https://foretica.org/wp-content/uploads/2020/07/Nuevos_retos_de_la_sostenibilidad_ante_la_COVID_19.pdf

EU-LAC Foundation (2021). *Forjando Alianzas Regionales e Internacionales para el mundo post-COVID*. Disponible en https://eulacfoundation.org/sites/default/files/attachments/AGENDA_WORKSHOP%20REGIP_12%20Julio%202021_ES.pdf

Gao, Q., Fang, C., & Cui, X. (2021). "Carrying capacity for SDGs: A review of connotation evolution and practice". *Environmental Impact Assessment Review*, 91, 106676.

García, V. G. (2021). "El papel de las organizaciones internacionales ante el COVID-19". En *Ecosistema de una pandemia: COVID 19, la transformación mundial* (pp. 2160-2178). Dykinson SL.

Gobierno de España. "Exteriores impulsa la centralidad de España en la UE, el multilateralismo y una política exterior feminista en 2020." [Prensa/Actualidad/Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación]. *La Moncloa*. (30/12/2020). Disponible en: https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/exteriores/Paginas/2020/30122020_exterioresbalance.aspx

González-García, Raúl. (2021). "Inversión en I+D y las pandemias que estén por venir". *Revista Española de Cirugía Oral y Maxilofacial*, 43(1), 1-3. Epub (19.04.2021). Disponible en <https://dx.doi.org/10.20986/recom.2021.1279/2021>

Good, E. (2021). *The World Health Organization and the Response to the COVID-19 Pandemic: How the WHO failed and why it doesn't matter*. Weinberg College Center for International and Area Studies - Northwestern University. Disponible en <https://wccias.northwestern.edu/covid-19-research/the-world-health-organization-and-the-response-to-the-covid-19-pandemic-how-the-who-failed-and-why-it-doesnt-matter.html>

Gray, K., & Gills, B. (2022). "Introduction: Post-COVID transformations". *Globalizations*, 19(3), 369-379.

Hammer, Melanie S., Aaron van Donkelaar, Randall V. Martin, Erin E. McDuffie, Alexei Lyapustin, Andrew M. Sayer, N. Christina Hsu, Robert C. Levy, Michael J. Garay, Olga V. Kalashnikova, and Ralph A. Kahn. (2021). "Effects of COVID-19 Lockdowns on Fine Particulate Matter Concentrations." *Science Advances* 7(26).

Higgott, R., & Tercovich, G. (2021). *A new diplomacy in the age of the global binary*. LSE Research Online. Disponible en <http://eprints.lse.ac.uk/id/eprint/114514>

Hussain, M. (2021). "Reimagining the New World Order Post-Covid-19". *Qubahan Academic Journal*, 1(1), 5-10.

Iberdrola. (2022). "Coronavirus, Medio Ambiente y Cambio Climático – Iberdrola" Disponible en <https://www.iberdrola.com/sostenibilidad/coronavirus-medio-ambiente>

International Monetary Fund. (2021). *Impact of COVID-19 on Attitudes to Climate Change and Support for Climate Policies* (pp. 3, 4).

Jesús, E. (2020). "Biocracia y derecho fundamental al nuevo orden mundial en la postpandemia COVID-19". *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 25(4), 33-49.

Jiang, Y., Tian, S., Xu, Z., Gao, L., Xiao, L., Chen, S., ... & Shi, Z. (2022). "Decoupling environmental impact from economic growth to achieve Sustainable Development Goals in China". *Journal of Environmental Management*, 312, 114978.

Jordà, R., & Miño, A. (2022). "Conclusiones: Más allá de los ODS". *Esferas*, 3, 156-161.

Joseph Debre, M., & Dijkstra, H. (2021). "COVID-19 and Policy Responses by International Organizations: Crisis of Liberal International Order or Window of Opportunity?". *Global policy*, 12(4), 443-454.

Kumar, A., & Ayedee, N. (2021). "An interconnection between COVID-19 and climate change problem". *Journal of Statistics and Management Systems*, 24(2), 281-300.

La Moncloa. "Referencia del Consejo de Ministros" [Consejo de Ministros/Referencias]. (11.01.2022). Disponible en <https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2022/refc20220111.aspx#solidaridad>

Organización Mundial de la Salud. "La OMS y las Naciones Unidas establecen medidas para alcanzar las metas mundiales de vacunación contra la COVID-19". (07.11.2022). Disponible en <https://www.who.int/es/news/item/07-10-2021-who-un-set-out-steps-to-meet-world-covid-vaccination-targets>

Leach, M., MacGregor, H., Scoones, I., & Wilkinson, A. (2021). "Post-pandemic transformations: How and why COVID-19 requires us to rethink development". *World Development*, 138, 105233.

López, J. (2021). "La Unión Europea y América Latina: Por una alianza estratégica en el mundo post-covid-19". *Análisis Carolina*, (2), 1.

Mahubani, K. (2022). "China: Threat or Opportunity?". In *The Asian 21st Century* (pp. 125-128). Springer, Singapore.

Marín Egoscozabal. "¿Un "new deal" para África? algunas valoraciones de la VI Cumbre UE-Unión Africana". *Real Instituto El Cano* (21.02.2021). Disponible en <https://www.realinstitutoelcano.org/un-new-deal-para-africa-algunas-valoraciones-de-la-vi-cumbre-ue-union-africana/>

Martínez & Ava. (2020). "Estudio del impacto de la Pandemia de covid-19 en las Relaciones Internacionales y la Política Exterior Argentina". *Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI)* (01.10.2021). Disponible en <https://www.jstor.org/stable/resrep28671.8>

Meneses, N. "La economía circular y la sostenibilidad, una gran oportunidad para la creación de empleo". *El País* (25.11.2020). Disponible en https://elpais.com/economia/2020/11/25/actualidad/1606309651_814788.html

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, (2020). *Estrategia de respuesta conjunta de la cooperación española a la crisis directorio de resultados-tipo edición 2019 del covid-19 de la cooperación española Afrontando la crisis para una recuperación transformadora*. Disponible en https://www.exteriores.gob.es/es/PoliticaExterior/Documents/Estrategia_de_respuesta.pdf

Mitchell, S., Mabry, C., Markowitz, K., & Treanor, C. "Ten executive branch climate and sustainability developments to watch in 2022". Reuters (15.02.2022). Disponible en <https://www.reuters.com/legal/legalindustry/ten-executive-branch-climate-sustainability-developments-watch-2022-2022-02-15/>

Nagy, V. (2012). "The geostrategic struggle in cyberspace between the United States, China, and Russia". *AARMS: Academic & Applied Research in Military Science*, 11(1), 13-26.

- Nolte, D., Weiffen, B., Batalla, I. C., Parada, F. D., Rodríguez, I. M., Wimer, F. R. & Alpizar, A. G. N. (2021). *La covid-19 y la integración ante los desafíos de un nuevo orden mundial*. Fondo Editorial–Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia.
- Nundy, S., Ghosh, A., Mesloub, A., Albaqawy, G. A., & Alnaim, M. M. (2021). "Impact of COVID-19 pandemic on socio-economic, energy-environment and transport sector globally and sustainable development goal (SDG)". *Journal of Cleaner Production*, 312, 127705.
- OECD (2021). "OECD Main Science and Technology Indicators. R&D Highlights in the March 2021 Publication", *OECD Directorate for Science, Technology and Innovation*. Disponible en www.oecd.org/sti/msti2021.pdf.
- OECD (2022). "OECD Main Science and Technology Indicators. R&D Highlights in the March 2022 Publication", *OECD Directorate for Science, Technology and Innovation*. Disponible en <http://www.oecd.org/sti/msti2022.pdf>
- Palomares, I., Martínez-Cámara, E., Montes, R., García-Moral, P., Chiachio, M., Chiachio, J., ... & Herrera, F. (2021). "A panoramic view and swot analysis of artificial intelligence for achieving the sustainable development goals by 2030: progress and prospects". *Applied Intelligence*, 51(9), 6497-6527.
- Pareja Jauregui, J. (2022). "What is the effect of COVID-19 on Climate Change?" *One young world*. Disponible en <https://www.oneyoungworld.com/blog/what-effect-covid-19-climate-change>
- Pérez, Ó. I., Romero, M. C., & Vargas González, P. (2020). "Interacciones y sinergias entre ODS: un análisis desde la responsabilidad social en Colombia". *Desarrollo y Sociedad*, (86), 191-244.
- Perot, E. "The AUKUS agreement, what repercussions for the European Union?". *Foundation Robert Schuman* (27.09.2021). Disponible en: <https://brussels-school.be/publications/other-publications/aukus-agreement-what-repercussions-european-union>
- Pinheiro, Manuel D., and Nuno C. Luís. 2020. "COVID-19 Could Leverage a Sustainable Built Environment" *Sustainability* 12, no. 14: 5863. <https://doi.org/10.3390/su12145863>
- Comisión Europea (2021). *Plan de recuperación para Europa*. Disponible en https://ec.europa.eu/info/strategy/recovery-plan-europe_es#introduccion
- PNUD (2021). *Plan estratégico 2022-2025*. Disponible en <https://strategicplan.undp.org/es/>

- Pons Rafols, f. X. (2020). "La Covid-19, la salud global y el derecho internacional: una primera aproximación de carácter institucional covid-19 (Global Health and International Law: A First Approach of Institutional 4Nature)". *Revista Electrónica de Estudios Internacionales* (2020).
- Posada, E. V. (2021). *La pandemia de COVID-19 y un nuevo orden mundial*. Ediciones CC. Colección pensamiento complejo.
- Quesada, J. B. (2018). "La relación estratégica entre Rusia y China: una mirada geopolítica". *Revista general de marina*, 274(4), 721-730.
- Quesada, L. J. (2019). "El constitucionalismo social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)". *Lex Social: Revista de Derechos Sociales*, 9(1), 13-45.
- Ranjbari, M., Esfandabadi, Z. S., Zanetti, M. C., Scagnelli, S. D., Siebers, P. O., Aghbashlo, M., ... & Tabatabaei, M. (2021). "Three pillars of sustainability in the wake of COVID-19: A systematic review and future research agenda for sustainable development". *Journal of Cleaner Production*, 297, 126660.
- Sachs et al. (2021). *The Decade of Action for the Sustainable Development Goals. Sustainable Development Report 2021*. Cambridge: Cambridge University Press. DOI 10.1017/9781009106559. Disponible en <https://s3.amazonaws.com/sustainabledevelopment.report/2021/2021-sustainable-development-report.pdf>
- Naciones Unidas (2022). *Salud - Desarrollo Sostenible*. Disponible en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/health/>
- Scoones, I., Leach, M., & Newell, P. (2020). *The politics of green transformations* (pp. 1-dq). London: Routledge.
- Sledge, D., & Thomas, H. (2021). *Public perceptions of the role of government and nonstate actors in responding to COVID-19. Risk, Hazards & Crisis in Public Policy*, 12(3), 266-282.)
- Soler, E. "El mundo en 2021: diez temas que marcarán la agenda internacional." *CIDOB*, (11.12.2020). Disponible en: https://www.cidob.org/es/publicaciones/serie_de_publicacion/notes_internacionals_cidob/243/el_mundo_en_2021_diez_temas_que_marcaran_la_agenda_internacional

TED Countdown. (2021). *Why Is China Appointing Judges to Combat Climate Change? | James K. Thornton | TED Countdown* [Video]. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=n4QRIKcebSI>

Comisión Europea (2021). *The 2021-2027 EU budget – What's new?*. Disponible en: https://ec.europa.eu/info/strategy/eu-budget/long-term-eu-budget/2021-2027/whats-new_en

The Lancet Public Health (2020). "Will the COVID-19 pandemic threaten the SDGs?". *The Lancet. Public health*, 5(9), e460. [https://doi.org/10.1016/S2468-2667\(20\)30189-4](https://doi.org/10.1016/S2468-2667(20)30189-4)

The White House. "FACT SHEET: Implementation of the Australia – United Kingdom – United States Partnership (AUKUS)" (04.05.2022). Disponible en <https://www.whitehouse.gov/briefing-room/statements-releases/2022/04/05/fact-sheet-implementation-of-the-australia-united-kingdom-united-states-partnership-aucus/>

The World Bank. (2021). *COVID-19 Responses Could Help Fight Climate Change*. Disponible en <https://www.worldbank.org/en/news/press-release/2021/11/03/covid-19-responses-could-help-fight-climate-change>

Consejo de la Unión Europea (2021). "Un tratado internacional sobre la prevención y preparación ante pandemias". Disponible en <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/coronavirus/pandemic-treaty/>

Van Zanten, J. A., & Van Tulder, R. (2020). "Beyond COVID-19: Applying "SDG logics" for resilient transformations". *Journal of International Business Policy*, 3(4), 451-464.

Vilasanjuan, R. (2021). "COVID-19: geopolítica de la vacuna, un arma para la seguridad global". *Real Instituto Elcano* (03.02.2021). Disponible en <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/covid-19-geopolitica-de-la-vacuna-un-arma-para-la-seguridad-global/>

Wires, N. "Leaders of 23 countries, WHO call for international treaty to face future pandemics". France 24. (30.03.2021). Disponible en: <https://www.france24.com/en/europe/20210330-leaders-of-23-countries-call-for-treaty-for-future-pandemics>

Yuan, L., Song, C., Cheng, C., Shen, S., Chen, X., & Wang, Y. (2020). "The cooperative and conflictual interactions between the United States, Russia, and China: A quantitative analysis of event data". *Journal of Geographical Sciences*, 30(10), 1702-1720.

8. ANEXOS

Ilustración 1. Los cambios en el poder en el orden global de 1870-1913	28
Ilustración 2. Los cambios en el orden global en 2019	29
Ilustración 3. Cuadros de mando y tendencias de los ODS.....	31
Ilustración 4. SDG 1 – INDICADOR Tasa de pobreza a 1,90 \$/día	32
Ilustración 5. MFP 2021-2027 y NextGenerationUE	39
Ilustración 6. NextGeneration presupuestos y gastos.....	40
Ilustración 7. Intensidad de I+D: Gasto interno bruto en I+D como porcentaje del PIB, 2000-2019.....	43
Ilustración 8. Evolución del gasto en I+D en los países de la OCDE, 2007-20 (2007=100)	44
Ilustración 9. Evolución del gasto en I+D interna. Total nacional. Millones de euros.....	45
Ilustración 10. Categorías clasificación ODS.....	55

